

# CRISTIANDAD

Año XXXI - NUMERO 516

BARCELONA

FEBRERO 1974

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA



## SUMARIO

**ALOCUCIONES DE S. S. PAULO VI EN LA CANONIZACION DE SANTA TERESA DE JESUS JORNET IBARS**

**UNA NOVISIMA INTERPRETACION DEL SENTIDO DE LA FIESTA DE CRISTO-REY**

Roberto Cayuela, S. I.

**PATERNIDAD SACERDOTAL Y «PATERNALISMO»**

Fr. Antonio de Lugo, O. S. H.

**CAPITULO IV DEL LIBRO «RESPUESTA TEOLOGICA A DIEZ-ALEGRIA»**

Juan Manuel Igartua, S. I.

**TAREA HARTO DIFICIL**

M. Díaz

**«UNA NIÑA ENTRE LOS DOCTORES» PAGINAS DE UNA HISTORIA POCO CONOCIDA**

A. Declais

**AL MEDIO SIGLO - 1917 EN LA TEOLOGIA DE LA HISTORIA 1919 - FISONOMIA DE LA NUEVA EUROPA. XLV**

Luis Creus Vidal

**LAS ESPECIES DEL ERROR TRASCENDENTAL**

M. M. Doménech, I.

**ADMINISTRACION: Lauria, 15, 3.º - (10) Teléfono 221 27 75**

**Director: Fernando Serrano Misas**

## ALOCUCIONES DE S. S. PAULO VI EN LA CANONIZACION DE SANTA TERESA DE JESUS JORNET IBARS

Venerables hermanos y amados hijos:

Hace unos momentos, con emoción contenida y en virtud de nuestra autoridad apostólica, hemos pronunciado una sentencia solemne, agregando al catálogo de los Santos a Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibars, Fundadora de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. La hemos declarado Santa, es decir, digna de recibir el culto universal en la Iglesia; nos encomendaremos a su intercesión y la podremos tomar como orientación para nuestra vida espiritual.

Con mirada atónita contemplamos el milagro de arcana predilección divina que supone la santificación de un alma, cuyo sorprendente camino por la vida terrena, imitando a Cristo, pasa de los sufrimientos a la cumbre de la gloria.

Nos encontramos ante una de esas figuras que dejan una impronta propia y profunda de su paso por el mundo, legando a la Iglesia y a la sociedad el sello de su personalidad siempre lozana e inmarcesible: servir, inmortalarse por los demás, será la faceta distintiva de la espiritualidad de Santa Teresa Jornet quien, obedeciendo a un mismo impulso de amor al necesitado, eligió un modelo de vida similar al que sirvió también a la Sierva de Dios, Juana Jugan, Fundadora del Instituto de las "Petites Soeurs des Pauvres", cuya causa de beatificación esperamos pueda ser reanudada próximamente.

Es consolador contemplar con cuánto profusión de formas y de colorido espirituales se van perfilando —prodigios de la gracia— nuevos cuadros de la santidad de la Iglesia. En la obra límpida y transparente de un alma consagrada, como Santa Teresa Jornet, se trasluce la misma ansia que animara a su homónima abulense para desplegar, en formas diversas, la hermosura y la riqueza inagotables del designio de salvación. ¡Cuántas páginas de historia eclesial, bellísimas, llevan impresos esos lances de amor divino que brotan del corazón de Cristo, como manantial perenne de luz y de verdad!

Difícil seguir en detalle la vida y la actividad de la Madre Teresa. La niña de Aytona y Lérída, la estudiante y maestra de Fraga y Argensola, a la búsqueda de su vocación entre las Terciarias Carmelitas y las Clarisas de Briviesca, deja el paso a la religiosa gallarda y sencilla que, mientras cubre distancias y recorre las ciudades más diversas, sabe conservar el secreto de su dinamismo: la unión con Dios. Alma que amaba pasar desapercibida, pero que no por ello dejaba de marcar con su huella personal, recia y dulce al mismo tiempo, las bases mismas de su incipiente obra. Ella supo guiar, desde sus primeros pasos, el nuevo Instituto, desde Barbastro a Valencia y Zaragoza, extendiéndolo después —en un incansable afán caritativo— por buena parte de la geografía española y que más tarde se trasplantaría a América.

Teresa Jornet tuvo algo, misterioso si se quiere, que nos atrae. A su lado se siente esa presencia inefable de la Vida que la sostuvo y la alentó en sus afanes de consagración a Dios y al prójimo, orientándola hacia la senda concreta de la caridad asistencial.

El fruto de la ingente labor desplegada por tan humilde religiosa cuajó de manera admirable, pero sin clamor externo. El quehacer de la gracia será siempre algo misterioso. La opción hecha en la intimidad del alma sabe de la predilección divina, de la acción fecundadora del Espíritu. ¡Quién podría describir por qué rutas y celadas Santa Teresa ha ido descubriendo a su Esposo! Al abrazar un género de vida abnegada, ella ha querido realizar el programa de santidad trazado por el Divino Maestro: descubrir la verdadera felicidad, la bienaventuranza que está escondida, como un precioso tesoro oculto, en el amor y servicio a los pobres necesitados.

Al contemplar la figura de la nueva Santa y de la multitud de vírgenes que en el Instituto por ella fundado inmolan su vida por los ancianos desamparados, sentimos que el ánimo se nos inunda de afecto indecible. ¡Servir a los ancianos desamparados! Sabemos bien que son miles y miles las personas que han podido beneficiarse de tan espléndida corriente de gracia y caridad. Ésta da un matiz peculiar al carisma confiado a Santa Teresa, que se inserta con fuerza lógica en la misión misma de Cristo y de todo apóstol: “para evangelizar a los pobres me ha enviado” (Luc. 4, 18).

Hoy más que nunca, en esta época de gigantescos progresos, estamos asistiendo al drama humano, a veces desolador, de tantas personas llegadas al umbral de la tercera edad y que ven aparecer a su alrededor las densas nieblas de la pobreza material o de la in-

diferencia, del abandono, de la soledad. Nadie mejor que vosotras, amadísimas hijas, Hermanitas de los Ancianos Desamparados, conoce lo que ocultan los pliegues recónditos de tan triste realidad. Vosotras habéis sido y sois las confidentes de esa especie de vacío interior que no pueden llenar, ni siquiera con la abundancia de recursos materiales, quienes están desprovistos y necesitados de afecto humano, de calor familiar. Vosotras habéis devuelto al rostro angustiado de personas venerables por su ancianidad, la serenidad y la alegría de experimentar de nuevo los beneficios de un hogar. Vosotras habéis sido elegidas por Dios para reiterar ante el mundo la dimensión sagrada de la vida, para repetir a la sociedad con vuestro trabajo, inspirado en el espíritu del Evangelio y no en meros cálculos de eficiencia o comodidad humanas, que el hombre nunca puede considerarse bajo el prisma exclusivo de un instrumento rentable o de un árido utilitarismo, sino que es entitativamente sagrado por ser hijo de Dios y merece siempre todos los desvelos por estar predestinado a un destino eterno.

¡Oh! Si pudiéramos penetrar en vuestras comunidades y residencias, allí sorprenderíamos a tantas hijas de la nueva Santa que, como ella, están difundiendo caridad: caridad encerrada en un gesto de bondad, en una palabra de consuelo, en la compañía comprensiva, en el servicio incondicional, en la solidaridad que solicita de otros una ayuda para el más necesitado. Bien sabemos que vuestra entrega a los ancianos, cuyos achaques requieren de vosotras atenciones delicadas y humanamente no gratas, tienen un ideal, una pauta, un sostén: el amor a Cristo que todo lo soporta, todo lo supera, todo lo vence, hasta lo que para tantas mentalidades de hoy, empapadas de egoísmo o prisioneras del placer, es considerado una locura. Ese amor que se alimenta en la oración y que adquiere un ulterior dinamismo en la Eucaristía llevó a vuestra Santa Fundadora y os impulsa a vosotras a ver en los ancianos una mística prolongación de Cristo, a atenuar en ellos sus fatigas, sus enfermedades, sus sufrimientos, cuyo alivio repercute con cadencias de Evangelio en el mismo Cristo: “a Mí me lo hicisteis”. ¡Ésta es la repuesta de la caridad! ¡Ésa es la respuesta a quienes verían mejor empleada, en otros campos eclesiales, la vitalidad de vuestras llamas vocacionales que mantienen la tenue y casi apagada existencia de los ancianos! Y ello es una constante interpelación a la conciencia del hombre de hoy, insensible con frecuencia ante la realidad de los beneficios, aun sociales, que aporta la caridad hecha en nombre de Cristo. ¡Caridad operativa que Santa Teresa, con fina percepción, intuyó tan nece-

Tal exaltación (la canonización de Santa Teresa Jornet e Ibars) redunda en honor de todo el pueblo de Dios, pero especialmente de España, tierra de Santos, que en todo tiempo ha sabido dar ejemplos de piedad, de heroísmo, de santidad. Justo honor el que hoy rendimos a un pueblo tan querido que, entregándose generosamente a las tareas del espíritu, ofrece siempre la reserva de lo esencial y definitivo, su fe cristiana, arraigada y vital. Honor pues a España, con el reconocimiento de la Iglesia entera.

(PAULO VI)

saría en un problema de su tiempo! Caridad que encuentra hoy la misma necesidad y la misma urgencia.

\* \* \*

Nuestras palabras se concentran ahora para rendir homenaje de devoción a Santa Teresa Jornet Ibars. Su vida queda en nuestra memoria como ejemplo de virtud; y su obra, fielmente continuada por las Hermanitas de los Ancianos Desamparados es una invitación apremiante a la acción caritativa y social. Mientras la invocamos como Santa, demos gracias a Dios que nos ha permitido ser testigos de las maravillas de su gracia en una hermana nuestra, en quien se cumplen admirablemente las palabras proféticas: "enalteció a los humildes" (Luc. 1, 52). Tal exaltación redunda en honor de todo el pueblo de Dios, pero especialmente de España, tierra de Santos, que en todo tiempo ha sabido dar ejemplos de piedad, de generosidad, de heroísmo, de santidad. Justo honor el que hoy rendimos a un pueblo tan querido que, entregándose generosamente a las tareas del espíritu, ofrece siempre la reserva de lo esencial y definitivo: su fe cristiana, arraigada y vital. Honor, pues, a España, con el reconocimiento de la Iglesia entera.

Y, superada toda frontera, ¡honor a la misma Iglesia!, que invoca entre sus Santos a esta española,

universal por el espíritu y el alcance de su obra. Gloria a la Iglesia, que ve correr por sus miembros la savia siempre nueva de la caridad que su Divino Fundador le infundió como esencia de la tarea salvadora. Hoy resplandece más, de hermosura y de gozo, al proclamar la santidad de una de sus hijas, proponer su nombre e invocar su intercesión para ejemplo y ayuda de todos los bautizados.

No queremos concluir sin dedicar unas palabras a la nutrida representación española que, con sus celosos Pastores —cuya presencia nos complace de modo particular—, nos trae el dulce compacto testimonio del catolicismo de España, tan vinculada a esta Cátedra de San Pedro. Nuestro deferente y especial saludo a la Misión Extraordinaria enviada por el Gobierno español, a los señores cardenales y hermanos todos en el Episcopado; nuestra afectuosa bienvenida a los sacerdotes, religiosos y peregrinos españoles, y sobre todo a vosotras, hijas de Santa Teresa Jornet, y a vuestros ancianos que, en prueba de agradecimiento, han querido asistir a esta memorable ceremonia.

Ante el ejemplo de Santa Teresa, repetimos a todos los presentes y a cuantos en la distancia se encuentran espiritualmente unidos, la exhortación de San Pablo: "haced demostración de vuestra caridad y acreditad los encomios que de vosotros hicimos a la faz de las Iglesias" (2 Cor. 8, 24). Así sea. Con nuestra bendición apostólica.

# SANTA TERESA DE JESUS JORNET

Nos parece obligado añadir unas palabras en italiano para que los presentes de esta lengua puedan hacer la reflexión que no puede faltar sobre el acontecimiento que acaba de efectuarse, y que para siempre, de hoy en adelante, la Iglesia católica no cesará de recordar y magnificar como un acontecimiento glorioso. Nos limitamos a indicar sencillamente los motivos principales de gozo, más sobresalientes en este rito singular y solemne: ello debe siempre llenar nuestras almas de santa leticia.

El primer motivo es la naturaleza misma de una canonización. ¿Qué es una canonización? Es una sentencia que compromete al magisterio de la Iglesia, sobre la santidad de una persona, que se declara pertenecer en gloriosa plenitud al Cuerpo místico de Cristo, en su final y perfecta condición de Iglesia celestial. Es por lo tanto, y ante todo, una glorificación, que a nosotros miembros de la Iglesia terrestre nos es posible, de la santidad de Dios, fuente de todo nuestro bien, y de Cristo, causa meritoria de nuestra salvación, en la infusión animadora del Espíritu Santo. Es el reconocimiento de la divina perfección, o sea de la santidad de Dios, reverberando en un alma elegida, como la luz del sol se refleja en las cosas que ilumina con su esplendor y confiere a esas mismas cosas la irradiación de su belleza. Es esta divina derivación de la santidad y perfección del culto que tributamos a la santidad de una criatura que hemos de tener siempre presente bajo la tutela de la doctrina católica, que mientras exalta la santidad de los Santos, la reconoce y la celebra con relación y tributo a aquella única y suma santidad de Cristo y de Dios, e infunde en nosotros, aún peregrinos hacia la patria celestial un gran gozo exultante de admiración y de esperanza, haciéndonos siempre exclamar: *mirabilis Deus in sanctis suis* (Ps. 67, 36).

Porque éste es el significado del culto a los Santos, el reconocimiento de los dones de Dios en almas afortunadas y felices, en las que tales dones (como el talento de la parábola evangélica) no sólo los han recibido, sino que en sí y en otros los han cultivado y multiplicado.

Y he aquí el segundo motivo de nuestro gozo: admirar en la nueva Santa la epifanía, o sea la manifestación de los dones divinos, sea en su grado inicial, de dones naturales o de carismas sobrenaturales, y

sea en el grado de expansión, de profesión, de desarrollo que caracteriza la particular y siempre original fisonomía de la Santa que celebramos. Y aquí no podemos callar el elogio del estudio de los Santos, o sea de la agiografía. Si todo estudio de la vida humana, considerada en su existencial fenomenológica es siempre interesantísimo y apasionante, qué pasión no habría de ponerse en el estudio de la vida de los Santos, en los que aun en el aspecto humano, desvela secretos y riquezas de aventura, de sufrimiento, de sabiduría, de dramaticidad, en una palabra, de virtud que no podemos encontrar con parecido vigor de experiencia y de expresión, y aun de optimista afirmación en otros vivientes, aunque estén dotados de extraordinarias cualidades. La palabra "edificación" está aquí apropiada. El conocimiento de la vida de los Santos es por excelencia edificante. De esta manera recordamos en nuestros maestros de espíritu y de humanismo y nuestros educadores del pueblo la prodigiosa, ¡estamos por decir la misteriosa eficacia pedagógica y formativa de alcanzar en la escuela de los Santos la vocación y el arte de vivir bien, de verdaderos hombres, de verdaderos cristianos! ¡Estamos, pues, hoy los reunidos en esta iglesia, ante nuestra Madre y Maestra, en la escuela de la nueva Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibars!

¿Qué diremos? Nos ahorramos la apología que sería de regla, de la vida admirable de esta ciudadana de la tierra declarada ciudadana del cielo, y por eso ejemplar en muchos y maravillosos aspectos. La brevedad misma de este discurso haría imprecisa su fidelidad por lo demás todos vosotros conocéis el itinerario biográfico de la Santa; el que, para nuestra fortuna escolástica, se presta a la síntesis más densa y más breve, si observamos que se hace en un solo trazo, áspero y rectilíneo, su caridad hacia el prójimo; ¡y qué caridad! Debemos tener todos la sabiduría de traer a nuestra meditación esta polivalente lección de caridad, y sin quererla diferenciar de la sorprendente semejanza con otros y no pocos de nuestro tiempo que nos parecen casi coincidir en un mismo, o análogo diseño de vida dedicada a la reina de las virtudes, la caridad, encontraremos fuentes de maravilla y modelos de imitación en la figura serena, dulce y fuerte de esta Santa, especialmente en dos aspectos característicos, el de la caridad di-

rigida a la vejez abandonada, caridad (sin menospreciar ninguna de sus otras expresiones) que nos parece heroica y original, y el de haber suscitado en la Iglesia de Dios una nueva Familia religiosa, que vemos aquí espléndidamente representada, y que toda se consagra con incomparable dedicación, al mismo ejercicio de caridad cristiana y social. Hemos de abrir los ojos Hermanos e Hijos, a fin de que nuestra alma pueda gozar de tan admirable irradiación del Evangelio inmortal al servicio, del silencio, del sacrificio, del amor evangélico como Cristo enseña y suscita todos los días en su Iglesia.

**Y por fin, no queremos callar un tercer motivo de nuestro gozo de hoy, y lo enunciamos apenas, sabiendo que se presta a largas disertaciones. Gozamos en que Santa Teresa de Jesús Jornet Ibars sea un nuevo regalo que la España católica hace a la Iglesia de Dios y a la humanidad de nuestro tiempo. Sí, ella era española, y nos gozamos de que aquella**

**tierra valiente y generosa sepa todavía germinar flores de tanta belleza espiritual y frutos de tanta fecundidad humana y social.**

**Tampoco queremos callar el augurio —¿un vaticinio?— que la España pueda encontrar en la fidelidad a sus tradiciones religiosas e históricas la fuente de su plena, original y magnífica expresión, por su líbera, orgánica y compacta interior unidad y por su renovado impulso al cumplimiento de los graves y grandes deberes que hoy la historia propone a sociedad civil y progresiva.**

**La humilde y gran hija de España, que hoy elevamos al honor de los altares pueda ser inspiradora de paz y de prosperidad interior y exterior a su noble y piísimo pueblo, y lo conforte para alcanzar de su extraordinaria energía étnica y moral aquella renovación general y espiritual, individual y social que la indicción del Año Santo propone a todas las naciones, a nuestra Santa Iglesia católica principalmente.**

## TREINTA ANIVERSARIO DE LA REVISTA «CRISTIANDAD»

El día 23 de marzo, sábado, a las seis y media de la tarde, se celebrará una Misa de acción de gracias, en la iglesia de Nuestra Señora de la Alegría, de Tiana

# UNA NOVÍSIMA INTERPRETACION DEL SENTIDO DE LA FIESTA DE CRISTO-REY

ROBERTO CAYUELA, S. J.

Hasta nuestros recientes días se daba a la Fiesta de Cristo Rey el único sentido verdadero que tiene; el que expuso con magistral doctrina y con lúcida claridad el gran Papa Pío XI, en su Encíclica "Quas primas", en la cual instituyó la Fiesta de Cristo Rey, después de habernos enseñado, con su autoridad suprema, el significado y la importancia de ella.

Y no otro sentido tiene el que desde siglos da a la realeza de Cristo y a su título y funciones de Rey, toda la Sagrada Liturgia, que de continuo, y por todo el decurso del Año Eclesiástico, aclama a Cristo con el título de Rey, y le invoca con confianza como Rey de la Iglesia y Rey del universo, y no es otro el sentir de todo el Magisterio de la Iglesia.

Pero en nuestros aciagos y tormentosos tiempos se ha presentado otra interpretación del sentido de la Fiesta de Cristo Rey, completamente diversa de la que enseña y profesa la Santa Madre Iglesia; y decimos que la tal interpretación es novísima, porque es de nuestros mismos días, y ha aparecido con aires de novedad, y con pretensiones de ser del todo nueva.

He aquí en qué términos se ha expresado: **"Con esta Semana (la última del Tiempo Ordinario), termina el Año Litúrgico. La define la Solemnidad de Cristo Rey; a la que debe darse un sentido escatológico, lejano al espíritu triunfalista. Por eso se ha situado en el último domingo del Año Litúrgico; y desde este ángulo hay que interpretar sus lecturas"**.

Si algún sentido tienen estas atrevidas e insólitas palabras; y de cierto que en la mente de sus autores tiene un determinado sentido, el que ellos les dan, no significan otra cosa sino que en la Fiesta de Cristo Rey, le reconocemos y aclamamos como Rey, y nos referimos a su Reinado; mas no como Rey que *ahora reine*; sino como Rey que *reinará* en su segunda venida, al fin de los tiempos, a partir del Juicio final.

Esto sin duda quiere decir la frase "A la Solemnidad de Cristo Rey *debe* darse un sentido *escatológico*"; ya que por este vocablo, que proviene del grie-

go "ésjaton": lo último, lo final, se designa tan sólo la segunda venida de Cristo.

Y lo que se añade, que este sentido escatológico de dicha Fiesta, es "*lejano al espíritu triunfalista*", quiere decir, según el significado que ahora dan muchos a esta palabra "*triunfalismo*", que la manera como hasta ahora celebrábamos, y ciertamente con la Santa Iglesia, la Fiesta de Cristo Rey, era una manera "*triunfalista*"; y por lo mismo rechazable.

Y ¿dónde pensarán nuestros lectores que se ha hecho pública esta novísima interpretación; y se ha expresado con dichas dos ideas, tan peregrinas y tan ajenas a la verdad; y aun como interpretación que ahora se *debe* dar al sentido de la gran Fiesta? Pues nada menos que en el "Calendario litúrgico pastoral", del "Secretariado Nacional de Liturgia", para el año 1973 (pág. 186). Y lo mismo, en idénticos términos, se ha vuelto a repetir en el de 1974 (pág. 174).

Con plena razón ha escrito la meritísima "Agencia Informativa de Colaboraciones, CIO", en su "Servicio de documentación", n.º 147, del 17 de noviembre de 1973, (págs. 8 y 9), estas ponderadas, serias y muy acertadas reflexiones:

**"El Secretariado Nacional de Liturgia, al sostener que se debe dar a la Fiesta de Cristo Rey un sentido escatológico, está contradiciendo la doctrina de la Revelación, y la exposición que de ella ha hecho el Magisterio de la Iglesia. El adjetivo "escatológico" hace referencia a las postrimerías del hombre; es decir, a las realidades de después de la muerte. Se quita a Cristo su derecho a reinar aquí, en este mundo. El "restaurar todas las cosas en Cristo" no tendría sentido, según esta novísima interpretación. Y por si fuera poco, la añadidura "tan lejano al espíritu triunfalista", entenebrece más la cosa"**.

Y añade CIO, a continuación: **"Que lean los obispos y sacerdotes responsables de la Liturgia —aunque no sea más que por encima— la Encíclica**

**Quas primas**, con la que Su Santidad Pío XI instituyó la fiesta de Cristo Rey. En esta Encíclica no se trata del Reino de allá, el *escatológico*; sino del Reino de acá. Se trata del *Reinado social de Cristo Rey*, con expresa alusión a los individuos, a las familias, a las escuelas, a la convivencia política, a las leyes y a los tribunales. ¿Cómo puede trastocarse tan burdamente la doctrina y las verdades de nuestra Santa Religión? Ese miedo al *triumfalismo* está siempre fuera de sitio; pero mucho más en esa Fiesta en que los cristianos se unen especialmente a la ardiente aspiración de la Iglesia, para que Cristo, su doctrina, su gracia, sus promesas impregnen y saturen la Ciudad temporal. **Inexplicable**".

Permítasenos desarrollar algo más estas graves y exactas palabras, conformes en un todo con la doctrina católica.

A varias personas, ciertamente doctas y de muy buena voluntad, pero influidas por lecturas de libros modernos, no siempre conformes con la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, les hemos oído nosotros mismos hablar sobre esta novísima interpretación del

sentido de la Fiesta de Cristo Rey; y hemos visto con asombro y pena que la explican en una manera que es sin duda la misma de los autores de ella; a saber: es cierto que Jesucristo es Rey; es nuestro Rey; es el Rey del Universo; y que le hemos de aclamar e invocar como a Rey; pero, sin embargo, *ahora*, es decir, desde su Ascensión al Cielo hasta el Juicio final; o sea en estos siglos que siguen a su primera venida, hasta su segunda venida, al final de los tiempos, *no actúa* como Rey; *no gobierna* como Rey; *no reina*.

Así piensan no pocos hoy día; y así sostienen el sentido *escatológico* que da a la Fiesta de Cristo Rey el Secretariado Nacional de Liturgia.

Mas esta opinión es insostenible, porque es errónea; y lo contrario es la verdad; la que mantiene firmemente la Iglesia en su Magisterio y en su Sagrada Liturgia.

El error se deshace con la abundancia de la verdad; como la oscuridad de las tinieblas se disipa con la viva claridad de la luz. Veámoslo en breve síntesis.

## 1.º REALIDAD EFECTIVA DEL GOBIERNO ACTUAL DE CRISTO, COMO REY

Lo prueban argumentos convincentes. He aquí algunos.

a) En la última aparición de Cristo Resucitado a sus apóstoles, poco antes de su Ascensión a los Cielos, les hizo a ellos, y en ellos a todos nosotros, esta soberana promesa: **"Y sabed que estoy con vosotros, todos los días, hasta la consumación de los siglos"** (Mt., 28, 20). — Toda la Tradición cristiana ha entendido siempre, y la Iglesia lo ha enseñado por boca de sus Pastores y Doctores, que esta presencia de Cristo, que Él nos prometió tan claramente, no había de ser una presencia *estática*; una presencia pasiva o inactiva; sino, por el contrario, una presencia *dinámica*; una presencia llena de eficacísima actividad.

Y esto, cuanto a su triple oficio y triple potestad, de Maestro, de Sacerdote y de Rey; pues vino a enseñarnos la verdad, toda la verdad religiosa y moral, como único Maestro de todos los hombres; vino también a santificarnos, haciéndonos partícipes de su misma vida, vida sobrenatural y divina, como Sumo y Eterno Sacerdote; y vino finalmente a regirnos y gobernarnos por los caminos de la eterna salvación, hasta llevarnos a la posesión felicísima de Dios en la

vida eterna del Cielo, como Rey Eterno y Señor Universal; y más propiamente como Rey-Pastor, por la bondad y la eficacia suavísima de su gobierno; pues así quiso llamarse: el Buen Pastor.

Ahora bien; la Iglesia ha tenido siempre como cosa cierta, y lo ha enseñado en todos los siglos cristianos, que no se limitó Cristo a ejercer su triple oficio en el breve lapso de su vida terrena; sino que lo sigue ejerciendo, después de su Ascensión a los Cielos; y que así será hasta el fin.

Enseña, pues, en primer lugar, la Iglesia que Cristo *actúa* ahora, en estos siglos de la peregrinación terrestre de la humanidad, como Maestro de todos los hombres; y no tan sólo por medio de su Iglesia, sino también por sí mismo. Baste, como ejemplo, un hermoso testimonio del Concilio Vaticano II: **"Está presente Cristo, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es Él quien habla"** (Sac. Conc., n. 7).

También *actúa* ahora Cristo como Sacerdote y Víctima; pues, como en el mismo pasaje nos enseña el Concilio, **"Cristo siempre está presente a su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica. Está presente en el Sacrificio de la Misa, ya en la persona del mi-**

nistro, 'ofreciéndose *ahora* por ministerio de los sacerdotes, el mismo que se ofreció en la Cruz' (Conc. Trid., Sess. 22, c. 2); y sobre todo en las especies eucarísticas. Está presente, con la actuación de su virtud, en los Sacramentos; de modo que cuando alguien bautiza, es Cristo quien bautiza (Cfr. S. Aug., Tr. 6 in In., c. 1, n. 7). Está presente cuando la Iglesia suplica y canta... Realmente, en esta obra tan grande, por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados, Cristo asocia siempre a su amadísima Esposa la Iglesia, que unida a su Señor, y por Él, tributa culto al Padre Eterno. Con razón, pues, se considera la Liturgia como el ejercicio perenne del Sacerdocio de Cristo" (Ib.).

Pues, bien; si efectivamente Cristo actúa ahora, en el transcurso de los siglos presentes, como Maestro y como Sacerdote, enseñando y santificando con acción propia suya y constante, ¿no hemos de reconocer que también actúa ahora como Rey Pastor, rigiéndonos y gobernándonos con ejercicio actual de su realeza? Sólo pensarlo repugna al sentido cristiano. Pero de esto diremos más de propósito en los párrafos 2.º y 3.º de este artículo.

b) Quedará corroborado este primer argumento con el siguiente. El gran misterio de la venida del Hijo de Dios, hecho Hombre, al mundo; misterio oculto en los siglos anteriores, y que nos quiso descubrir y explicar el Espíritu Santo por medio de San Pablo, es que Cristo vino a hacer de Él mismo y de todos nosotros un Cuerpo; Cuerpo *místico*; pues como lo indica este vocablo, es para una misteriosa pero verdaderísima unión de amor y de identificación de vida entre Cristo y nosotros. En este Cuerpo, cuya alma es el Espíritu Santo, la Cabeza es Cristo, los miembros, nosotros, una vez incorporados a Cristo por el Bautismo.

Y es cosa evidente que, en un cuerpo, la cabeza es la que influye la vida en los miembros; y la dirige y gobierna. Así en el cuerpo humano; y a semejanza de él, lo mismo, pero en un altísimo sentido sobrenatural, en el Cuerpo místico de Cristo; Cuerpo que crece y se desarrolla y se va perfeccionando ahora, en los tiempos de la vida humana sobre la tierra, porque Cristo, su Cabeza, influye su propia vida en sus miembros, en nosotros; y al influirla, también la dirige y la gobierna. ¿No es, por lo tanto, un absurdo, pensar que quien es Cabeza, no hace ahora de Cabeza, no ejerce su oficio y función, la propia de la Cabeza, en su Cuerpo Místico, ahora, en este tiempo terreno; y que reserva el ser Cabeza de hecho, actuar como Cabeza, influyendo su propia vida en sus miem-

bros, y dirigiéndola, para los tiempos escatológicos?

Además, y en confirmación de lo mismo, siendo la Iglesia, como es en realidad, el Reino de Dios en la tierra, ¿se puede pensar que es un Reino sin Rey; o que su Rey no actúa como Rey, no gobierna su Reino? El que nos dijo: "*Sin mí no podéis nada*" (In., 15, 5), ¿consentirá que nosotros no hagamos nada en nuestra vida sobrenatural, al no actuar Él en nuestra vida y en la de toda la Iglesia, como Pastor, como Rey?

c) Una tercera prueba nos la dan las Profecías mesiánicas; y precisamente las que se refieren a la primera venida de Cristo, y a la obra que habría de realizar en la tierra, durante los siglos presentes, hasta el final de ellos.

No tendrían sentido, y aun resultarían falsas no pocas de estas Profecías (lo cual no puede pasar por nuestras mentes), si no reconocemos y confesamos que Cristo, ahora, en estos tiempos, que son los mesiánicos, no actúa como Rey, no ejerce su realeza, no gobierna.

Efectivamente, cuando los Profetas anuncian y prometen, en nombre de Dios, la venida del divino Mesías, y lo que había de hacer y realizar en la tierra, hasta el final de la historia humana, nos lo presentan como Rey que viene a gobernar.

Así Jeremías: "**He aquí que tiempo vendrá—declara Iahveh— en que suscitaré a David un vástago justo: y reinará como Rey, y obrará sabiamente, y ejercitará el derecho y la justicia en la tierra**" (Ier., 23, 5).

El Salmo 97 culmina con la predicción de la venida del Señor a establecer su Reino en la tierra; un Reino de justicia y rectitud: "**El Señor reina...; el Señor es grande en Sión, encumbrado sobre todos los pueblos. Reconozcan tu nombre. Reinas con poder y amas la justicia; tú has establecido la rectitud; tú administras la justicia; tú actúas en Jacob**". Y ¿no es Jacob, o sea el nuevo Israel, el Israel de Dios, como llama San Pablo a la Iglesia de Cristo, del que se dice que en él actuará el Mesías?

Oigamos también al Profeta Miqueas: "**Mas tú, Belén de Efratá, que eres pequeña para figurar entre las regiones de Judá; pero de ti me saldrá quien ha de ser dominador de Israel; cuyos orígenes vienen de antiguo, desde los días de la eternidad... Y permanecerá firme; y pasotreará revestido de la autoridad de Iahveh, su Dios; y ellos morarán tranquilos; porque entonces Él será grande hasta los confines de la tierra; y éste será la Paz**" (Mich., 5, 2-5). Vaticina aquí Miqueas el futuro nacimiento, en Belén, del Libertador de Israel; o sea, del Mesías; cuya existencia eterna se subraya por el Profeta,

Y añade que permanecerá firme; es decir, sin cesar de gobernar, como Rey y Pastor; y será la Paz; traerá la paz, que sin Él no puede existir.

Y notemos que en estos pasajes proféticos, como en otros muchos que podríamos aducir, no se habla

de la actuación del Mesías como Rey en el Cielo, después del fin de los siglos; sino *“en la tierra”*, como tantas veces se repite; y en los tiempos que siguen a su Nacimiento hasta el Juicio final. Tal es la unánime interpretación cristiana.

## 2.º GOBIERNO DE LAS ALMAS; REINADO ESPIRITUAL, INDIVIDUAL

Este gobierno actual de Cristo Rey, con el que ahora rige las almas, desde su Ascensión al Cielo hasta su venida gloriosa, nadie quizá lo ha expuesto con tanta propiedad de lenguaje y galanura de estilo, como Fr. Luis de León, en su inmortal obra: **“Los Nombres de Cristo”**, y precisamente en su admirable exposición del Nombre de **“Rey”**.

El doctísimo escriturista y teólogo, y juntamente inspirado poeta, nos demuestra la realidad de este gobierno con que ahora rige Cristo las almas; y con el que actúa su reinado espiritual, individual; y además de explicarnos esta innegable realidad, nos explica magistralmente de qué manera ejerce Cristo, Rey-Pastor, su gobierno.

Demuestra lo primero a lo largo de toda su extensa exposición; y cuanto a lo segundo, es decir: *“de la manera con que este Rey gobierna a los suyos”*; después de indicar que *“es cosa clara que el medio con que se gobierna un reino es la ley”*; y de mostrar que hay dos diferencias de leyes: una que da luz al entendimiento, pero no mueve la voluntad, ni menos le da fuerza y constancia; y otra que además de iluminar con luz celestial el tendimiento, fortalece la voluntad, *“imprimiendo en ella inclinación y apetito de aquello que merece ser apetecido por bueno; y, por el contrario, engendrándole aborrecimiento de las cosas torpes y malas”*; añade hermosamente: **“La primera clase de leyes consiste en mandamientos y reglas; la segunda en una salud y cualidad celestial, que sana la voluntad y repara en ella el gusto bueno perdido; y no sólo la sujeta, sino la amista y la reconcilia con la razón; y así hace que lo que la verdad dice al entendimiento ser bueno, la voluntad aficionadamente lo ame por tal”**.

Y algo más adelante: **“La primera se llama ley de mandamiento; porque ella es mandar y vedar; la segunda se llama ley de gracia y de amor; porque no nos dice tan sólo que hagamos esto o aquello; sino hácenos que amemos aquello mismo que debemos hacer”**.

Y después de ampliar más extensamente todo esto,

termina: **“Pues éstas son las nuevas leyes de Cristo, y su manera de gobernación particular y nueva. Y no será menester que loe yo ahora lo que ello se loa; ni será necesario decir los bienes y las ventajas grandes de aqueste gobierno de Cristo, adonde guía el amor, y no fuerza el temor; adonde lo que se manda se ama, y lo que se hace se desea hacer; adonde el querer el bien y el entender son conformes”**.

Puede verse el texto íntegro en “Obras completas castellanas de Fr. Luis de León (vol. 3.º de la BAC., págs. 547-581).

Más concisamente y con rasgos de gran energía nos demuestra esto mismo San Ignacio de Loyola en su Libro de los Ejercicios espirituales; pues pone ante nuestros ojos de la manera más viva y más práctica la realidad innegable del reinado *actual y efectivo* de Cristo sobre las almas; y cómo las gobierna ahora espiritual e individualmente, pero también en orden a su reinado social.

En la cumbre de los Ejercicios de San Ignacio está la Meditación del Reino de Cristo; y ella es prueba evidente de lo errónea que es la novísima interpretación del sentido de la Fiesta de Cristo Rey. Todo el que haya entendido y haya hecho bien esta Meditación genial, se persuadirá de que Cristo, *ahora*, gobierna como Rey, pues continúa en todo el orbe de la tierra lo que inició durante los tres años de su vida pública, en el reducido espacio de la Tierra Santa.

Ahora, como entonces, y en el dilatado campo del mundo entero, va formando Cristo su Reino espiritual y sobrenatural; el Reino de la Gracia en su Iglesia, para el Reino de la Gloria en el Cielo. Y la manera de formar y dilatar su Reino es con su perenne acción de conquista. Sí, es Cristo Rey quien conquista a los hombres, llamándolos suave y amorosamente, ya por múltiples medios externos, ya con voces interiores, para que voluntariamente se decidan a entrar en su Reino; y una vez dentro de él, pertenezcan en realidad de verdad a su Reino, creyendo en Cristo, esperando en Cristo, y amando a Cristo; y así sean

súbditos fieles y leales del Divino Rey; lo cual no es otra cosa que imitarle a Él en todo, y obedecerle siempre. Mas, ¿quién pide, *actualmente*, obediencia a sus mandatos y disposiciones, si, *actualmente*, no gobierna?

Dígame lo mismo de la admirable Meditación “de

dos Banderas”; en la que San Ignacio nos muestra claramente no tan sólo la realidad del gobierno actual de Cristo, sino también el modo maravilloso que tiene de gobernar las almas, iluminándolas y moviéndolas con sus inspiraciones y con el poder de su Gracia.

### 3.º GOBIERNO DE LAS SOCIEDADES; REINADO ESPIRITUAL SOCIAL

Podremos ser más breves en este punto, pues los queridos lectores de CRISTIANIDAD están familiarizados con la doctrina católica del Reinado social de Jesucristo; y saben que esta doctrina fue tratada con magnífico acierto por *nuestro* insigne P. Enrique Ramière, en su clásica obra “La Soberanía social de Jesucristo”.

Aduzcamos tan sólo unas palabras sobre la misma doctrina, del también insigne Cardenal Pie, Obispo de Poitiers, uno de los grandes debeladores, en el siglo pasado, del liberalismo doctrinal, del que han procedido, como de fuente infecta, muchos errores modernos.

Dice así: “A quienes se obstinan en negar la autoridad social de Jesucristo, les da la respuesta San Gregorio Magno; pues al comentar el pasaje evangélico de la adoración de los Magos de Oriente al Niño Jesús, en Belén, dice: los Magos reconocen en Jesús Niño la triple cualidad de Dios, de Hombre y de Rey; ofrecen incienso al que es Dios; mirra al que es Hombre; y oro al que es Rey. Ahora bien; hay algunos *heréticos* que si bien creen que Jesús es Dios, y que creen igualmente que Jesús es Hom-

bre; pero que se niegan a creer que, siendo Rey, reina de hecho en todas partes. Así San Gregorio Magno”. Y añade el Cardenal Pie: “No te consideres, hermano mío, irreprochable en tu fe; antes bien piensa que el gran Papa te inflige la nota de herejía, si eres de los que ofreciendo a Jesús el incienso, como a Dios, no le ofrecen el oro, como a Rey; es decir, no reconocen ni proclaman su realeza social, su Reinado social”.

Añadamos que este Reinado social de Jesucristo ha quedado en nuestros tiempos, y para siempre, vindicado y enseñado en su verdadero sentido por el Papa Pío XI, en sus dos Encíclicas “*Ubi arcano Dei*”, y “*Quas primas*”. Nadie, por lo tanto, puede negar o poner en duda que Cristo Rey, además de serlo de los individuos, es también Rey de las naciones, de los pueblos, de las sociedades todas; Rey de reyes; Rey y Señor del universo; y que *actúa* ahora como Rey. Todo esto lo ha tratado en nuestros días de una manera muy completa y segura el conocido autor Jean Ousset, en su precioso libro “*Para que Él reine*” (Edit. Epeiro, 1972).

### 4.º EN LA CELEBRACION DE LA FIESTA DE CRISTO-REY NO HAY TRIUNFALISMO NINGUNO

Los que dicen que a la Fiesta de Cristo Rey *debe* darse un sentido escatológico, lejano al *espíritu triunfalista*, evitan confesar que no se avienen con lo que en doctrina católica se llama “*el Reinado social de Jesucristo*”, y que no les gusta todo lo que este Reinado significa y lleva consigo. Y como no se atreven a confesar manifiestamente su más o menos secreta oposición a las prácticas consecuencias de ese Reinado social de Cristo, han inventado la idea y la palabra “*triumfalismo*” y “*espíritu triunfalista*”, que les sirve como de “*fermosa cobertura*” para disimular su verdadero intento; más aún; se afanan por hacer odioso y rechazable el “*triumfalismo*”, y motejan de “*espíri-*

*tu triunfalista*” lo que es celebración sincera y plenamente católica de la Fiesta de Cristo Rey. Así, artatamente, pretenden que recaiga sobre ella y sobre lo que en ella se significa, y aun sobre el mismo nombre de Reinado social de Jesucristo, la odiosidad de lo que ellos presentan, aunque tan equivocadamente, como si fuese impropio de la moderna situación del Cristianismo en el mundo de hoy: el triunfalismo.

Pero, ¿es triunfalismo aspirar a lo que aspira la Iglesia; y pedir con Ella y cómo Ella al Divino Rey: “**Que te rindan honor público los jefes de las naciones; que te reconozcan y adoren maestros y jueces; que las leyes y las artes expresen tu espíritu;**

**que resplandezcan, dedicadas a Ti, las banderas de los reyes; que vivan sometidos a tu suave cetro los ciudadanos, las familias, la patria?**

Quienes todo esto lo tienen y lo rechazan como triunfalismo, quedan señalados como cristianos que no aman de verdad a Cristo, y que no sienten con la Santa Iglesia.

Añadamos, para terminar, que la Fiesta de Cristo Rey fue instituida precisamente contra el "laicismo"; mas lo que antes se designaba con esta palabra, se designa ahora con la palabra "*secularización o desacralización*", que es la gran plaga espiritual de nuestra época. Lo uno y lo otro, laicismo y secularización, vienen a ser lo mismo; y si se nos permite decirlo con una frase vulgar, "son los mismos perros con distintos collares".

Pues por lo mismo que la Fiesta de Cristo Rey, en el sentido verdadero que le da la Iglesia, "*columna y cimiento de la verdad*" (1 Tim., 3, 15). se opone en un todo a la secularización moderna; y es con el santo intento de ponerle un dique, y aun de remediarla; por eso a los fautores y amigos de la secularización les da en rostro ese sentido verdadero con que la Iglesia honra y celebra a Cristo Rey; y así es que se

oponen a ese sentido eclesial, y propugnan que la Fiesta se ha de celebrar de un modo lejano a todo espíritu triunfalista.

Los tales, y cuantos promueven tan desdichadamente la secularización de todas las cosas de la Iglesia, y la desacralización de todas las cosas sagradas, abrirían tal vez los ojos a la verdad, si recordasen que, como dice la Iglesia en la llamada "*Calenda*" de la víspera de Navidad, "*queriendo el Hijo de Dios consagrar el mundo con su misericordiosísimo advenimiento, nace en Belén de Judá, de María Virgen, hecho Hombre*".

Pues bien, el mismo intento que tuvo el Hijo Unigénito del Padre al hacerse Hombre, y venir a redimirnos y salvarnos, o sea: "*consagrar el mundo*", ese mismo intento, según nos enseña la Iglesia, tiene Cristo ahora y siempre en su Reinado; pues con él quiere *consagrarlo* todo: los individuos, las sociedades, las instituciones, el mundo entero; para que hecho todo "*sagrado*", también todo esté consagrado al amor y servicio de Cristo Rey; y por ÉL, todo asimismo esté consagrado a la santa voluntad de Dios, según los designios de Dios, para la suprema glorificación de Dios.

## "PATERNIDAD SACERDOTAL Y PATERNALISMO"

FRAY ANTONIO DE LUGO. — O. S. H.

El título de Padre, que, en la Iglesia católica, se da al sacerdote, no es un título vacío, exento de contenido, uno más, entre los tópicos con que los católicos han contribuido a deformar la figura del sacerdote del Nuevo Testamento. La teología del sacerdocio, ofrece base, más que suficiente, para que, sin temores pueriles, sintamos los sacerdotes, santo orgullo de nuestra condición de "padres espirituales", y encontremos en ella, exigencias que nos urgen más y más, una entrega total, a un ministerio, que trasciende las realidades terrenas. El sacerdote católico, es, como todos sabemos, "ministro de Cristo y dispensador de los misterios de Dios" (1.ª Cor. 4-1); por la imposición de las manos, del Obispo, en la sagrada ordenación, el nuevo sacerdote queda marcado con un sello imborrable, que le configura con Jesucristo-Sacerdote, y le capacita para actuar con su autoridad, "in persona Christi"; recibe, de Cristo, a través

de la sucesión apostólica, poderes que, son exclusivos de Dios, como es, cambiar la sustancia del pan y del vino, en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, y el perdón de los pecados.

La paternidad espiritual del sacerdote, brota del mismo carácter sagrado, con que está ungido. La Humanidad de Cristo, es la causa instrumental, con la cual, el Verbo eterno del Padre, y Dios como ÉL, realiza la redención, y, con su Sacrificio cruento en el Calvario, nos merece una vida nueva, refiriéndose a la cual decía: "He venido para que tengan vida y la tengan sobreaabundante" (Jn. 10-10), vida que transmite a las almas por el ministerio sacerdotal, en la administración de los Sacramentos, instrumentos de santificación; fuentes en donde el cristiano puede beber el agua de vida, verdadera participación en la vida misma de Dios. De casi todos los Sacramentos, es el sacerdote, ministro ordinario, y de algunos único,

como en el Sacramento de la reconciliación, en el cual, con autoridad de Dios, perdona los pecados, devolviendo con ello, al alma la vida de la gracia; sobre todo aparece el Sacerdote, en toda su grandeza, cuando celebra el Sacrosanto Sacrificio de la Misa, donde ejerce misterioso poder, sobre el Cuerpo y Sangre de Jesucristo, da a los fieles, como alimento, la Víctima del Sacrificio, con el cual robustecen su vida sobrenatural, ya que reciben al Autor de la vida, de la Gracia y de los Sacramentos.

En su ordenación sacerdotal, ha sido constituido heraldo del divino mensaje. Como ministro de Dios, el sacerdote predica a los fieles, con la autoridad que le ha sido conferida; ciertamente, el sacerdote es colaborador del Obispo, genuino maestro de la verdad, por institución divina, no para enseñar a los fieles ciencias profanas, sino para alimentar las almas, con la exposición de la palabra de vida, cumpliendo con ello una misión recibida de lo Alto; para ello, le es concedido, sin duda, un especial don, no de elocuencia humana, sino de unción espiritual, siempre que su actuación, sea netamente sacerdotal; a su predicación, no en vano, la llamamos sagrada. En las acciones litúrgicas la palabra sacerdotal, no tiende a promover cuestiones, y menos aún, a enfrentar a los hombres entre sí; está ordenada a iluminar las conciencias, con la luz de la doctrina revelada por Dios, y él, como ministro de Jesucristo, la expone de acuerdo con la interpretación auténtica, que, de la misma, hace el Magisterio Jerárquico, establecido por el mismo Señor, en su Iglesia.

Además de cuidar de la vida sobrenatural de las almas, por medio de los Sacramentos y la exposición de la divina Palabra, el sacerdote, ha sido, "segregado, de entre los demás hombres, y constituido en bien de los hombres, cerca de las cosas de Dios", (Hebr. 5-1), y su campo de actividad, no son las cosas humanas y temporales, sino cuanto se relaciona con lo sobrenatural y divino. Su misión, le constituye en mediador, entre Dios y los hombres, mediación, que ejerce, sobre todo, cuando celebra la Sagrada Eucaristía, pero que, se continúa, a través de su oración sacerdotal. Es el hombre de Dios, a quien acuden los fieles, porque su fe les dice, que, por oficio, ora por todos y a él van, como a un padre, buscando el Pan de vida; el perdón de sus pecados; la oración intercesora, la palabra de consuelo y la orientación, en los asuntos de sus almas. Sirve al pueblo como padre espiritual, incluso, cuando actúa como juez, como es en el Sacramento de la Penitencia.

La Iglesia enseña que: "Los sacerdotes del Nuevo Testamento, si bien es cierto que, por razón del Sa-

cramento del Orden, desempeñan en el pueblo y por el pueblo de Dios, un oficio excelentísimo y necesario de padres y maestros, son sin embargo, juntamente con todos los fieles, discípulos del Señor, que por la gracia de Dios que llama, fueron hechos partícipes de su reino" (Decreto Presbyterorum Ordinis, 2-9). La fraternidad universal, que une a todos los miembros de la familia humana, no se opone a la condición de pastor, padre y maestro, propia del sacerdote. Oigamos a S. S. Pablo VI: "Es necesario además, que para ser pastores, padres y maestros, de los hombres, nos hagamos hermanos de los hombres" (Enc. *Ecclesiam suam* Agosto del 64). Son perfectamente aplicables a los sacerdotes, y desde luego a los Obispos, las palabras del Apóstol San Pablo: "Pues aún cuando diez mil pedagogos tuviérais en Cristo, no empero, muchos padres; porque en Cristo Jesús, por medio del Evangelio, yo os engendré", 1.<sup>a</sup> Cor. 4-15). El oficio pastoral, entraña el ejercicio de una auténtica y espiritual paternidad, que, deriva de la de Dios, como enseña también el Apóstol (Ef. 3-15).

La Santa Iglesia, siempre ha rodeado de respeto la persona de sus sacerdotes, venerando en ellos, la autoridad de Dios, ya que su potestad no ha sido usurpación alguna, sino recibida del mismo Señor, para ejercerla en servicio de su pueblo, y en orden a su bien espiritual y eterno. San Epifanio, habla de "la honra y dignidad increíble" del sacerdocio (*Advers. haeres.*); de San Juan Crisostomo, son las siguientes palabras, ante la grandeza de los poderes sacerdotales: "Admirables cosas son éstas, admirables y que nos llenan de estupor" (*De Sacerdotio*). La Tradición nos ha transmitido, la auténtica doctrina sobre el sacerdocio, y las verdades que de ella derivan. El Magisterio conciliar y Pontificio, ha propuesto, como recibida de Dios, dicha doctrina. Los Papas de estos tiempos han insistido, con Cartas encíclicas, en las mismas enseñanzas que recogen las del Magisterio ordinario y solemne de la Iglesia; así, San Pío X, en la "*Haerent animo*"; Pío XI, en la "*Ad catholici sacerdotii*"; Pío XII en la "*Menti nostrae*", etc. El Concilio de Trento, y en nuestros días, el Vaticano II, y el Sínodo de Obispos, celebrado bajo la presidencia del Papa, en 1971, no dejan lugar a dudas sobre los valores inmutables del sacerdocio católico. A la vista de tales testimonios, que no hacen sino desarrollar, la verdad sobre el sacerdocio de Cristo, contenido, en las palabras del Señor, y consignadas en el Evangelio; en la Epístola a los Hebreos, y en diversos pasajes de San Pablo, especialmente el ya citado de la Epístola primera a los Corintios: "Así nos considere todo hombre, como a

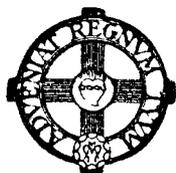
ministros de Cristo, y dispensadores de los misterios de Dios" (1.ª Cor. 4-1). De la verdad reveladora, nace la dignidad sacerdotal, y el respeto que hacia ella sienten los fieles; no se ha creado un mito del sacerdote, que no deja de ser hombre, frágil y pecador, como los demás y siempre necesitado del auxilio divino, pero al que Dios ha "separado de los demás hombres", precisamente para servirles mejor a ellos, en "aquellas cosas que se refieren a Dios", es decir al bien religioso y moral, de sus almas, a su destino sobrenatural y escatológico.

¿Cómo no afirmar que el sacerdote, es un hombre seriamente comprometido, en una empresa, que excede lo puramente humano y natural? Su compromiso es la respuesta a una llamada; se le confía una misión trascendente, a la vez que se le otorga una autoridad, y se le dan unos poderes, para que su misión, esencialmente religiosa, sobrenatural, la pueda realizar, según los planes de Aquel, que le ha elegido; "Non vos me elegistis, sed ego elegi vos... ut fructum afferatis, y fructus vester maneat" (Jn. 15-16). No es mercenario, es pastor; no es jefe que despóticamente ordena y manda, es padre, que misteriosamente transmite la vida divina a los fieles, y que, como padre, siente cierta responsabilidad de la futura suerte de aquellos hijos, a quienes, con la Palabra, y los Sacramentos de vida, ha engendrado para Cristo; así puede y debe decir con el Apóstol: "Con mucho gusto, gastaré y me desgastaré a mí mismo, en bien de vuestras almas" (2.ª Cor. 12-15); eso, lo afirma solamente, un padre, y cuya paternidad es puramente espiritual; es el estilo pastoral de su actuación, cerca de los fieles, aún cuando éstos, sean "adultos", por otros motivos.

Es incorrecto y hasta poco justo, que, a la actuación pastoral, con que el sacerdote, se llega a las almas, se la moteje, de "paternalismo", dando a esta palabra un significado tan inconsistente como confuso. Ciertamente que se han dado casos, en que, el sacerdote, se ha excedido en su autoridad espiritual, imponiendo orientaciones o decisiones, que debía to-

mar la persona, víctima de su dictadura paterna motivada, tal vez, por un celo apostólico no bien orientado, y causa de que haya abusado de su autoridad; semejante "paternalismo", que suplanta la libre determinación de las personas, nada tiene que ver, con la paternidad espiritual, que fundada en la doctrina de la Iglesia sobre el sacerdocio, ejerce, con provecho de las almas, el sacerdote ejemplar, consciente de su misión divina, de los límites de la misma, y del estilo, con que debe cumplirla.

El Concilio Vaticano II, ha regalado a los sacerdotes, un magnífico documento, el "Decreto Prebiterorum ordinis", con doctrina profunda y elevada a la vez; con normas prácticas de actuación pastoral y de vida interior sacerdotal; puesto en práctica, sería más que suficiente, para que el sacerdote, recobre conciencia, si la ha perdido, de su vocación; se sienta feliz y dichoso, de haber sido objeto de un llamamiento tal, a la vez que, estimulado a una vida teologal intensa, que le ayude a adquirir aquella unidad interior que debe ser el distintivo de toda alma, seriamente entregada al servicio de Dios. ¿A qué buscar nuevas doctrinas sobre el sacerdocio, cuando tan claro, tan explícito y hasta tan bellamente se ha dicho, cuanto el sacerdote es, y debe ser? Tenemos el deber de profundizar, con la oración constante, el estudio y la reflexión, en los valores inmutables, trascendentes de nuestro sacerdocio; por ese camino, se acabarían las "crisis de identidad sacerdotal", que se producen, cuando el sacerdote no se adentra en el conocimiento de la verdad, o abandona la oración y con ella la vida interior. Si el sacerdote es un auténtico "hombre de oración", sabrá ser auténtico "padre espiritual"; se verá libre de las "crisis" citadas no menos que, del "paternalismo", de que, a veces con razón y la mayor parte, sin ella, se ha acusado al sacerdote en el ejercicio de su sagrada misión. No lo dudemos el sacerdote, es "alter Christus"; no es exageración; los pontífices no han dudado en emplear esta expresión, que a todos los que lo somos, nos debe calar muy hondo.



## Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

M A R Z O

- GENERAL:** Que los aspirantes al sacerdocio reciban en los Seminarios una formación apropiada en piedad y en doctrina.
- MISIONAL:** Que el número de sacerdotes aumente en la debida proporción, de modo particular en aquellas regiones donde la comunidad católica crece rápidamente.

# DA ANTE LA RELIGION VERDADERA Y LA IGLESIA \*

Juan Manuel IGARTUA, S. I.

## *Punto crucial*

Hemos llegado al punto crucial de la situación y afirmaciones de DA.<sup>1</sup> La religión y la Iglesia concreta, el punto de tropiezo de todos los reformadores falsos. “Después de muchos años de reflexión y vida vivida en el cristianismo —proclama con énfasis DA— ...he llegado a ver dónde está la diferencia entre religión falsa y religión verdadera” (p. 56). El “problema complejo” que se le plantea, tras tanta y tan larga reflexión, que era de esperar produjera un monumento parenne de filosofía religiosa, es el siguiente

\* IV capítulo del libro: “Respuesta teológica a Díez-Alegría”.

1. DA dice expresamente que “*llega al punto crucial de su reflexión de Fe*” (p. 111) cuando hace el siguiente encadenamiento de raciocinio: para que mi religión sea verdadera, tiene que ser ético-profético; para ser ético-profética, auténticamente, tiene que ser de esperanza mesiánica; para ser de esperanza mesiánica *tiene que ser con esperanza histórica, desde dentro de la historia*, o sea activa, dinámica de los hombres. Es cuando llega a tratar de la “desmitologización y recuperación de la esperanza”. Pero es también en este mismo capítulo, precisamente, cuando termina, como no podía menos, desembocando en las graves preguntas sobre la Iglesia Romana, y pasa a dar luego su solución sobre por qué sigue siendo católico a pesar de todo. La gravedad de su toma de posición quedará patente en la afirmación que sigue a su pregunta sobre la Iglesia Romana (p. 158), que luego transcribiremos en el texto, y esta terrible subsiguiente declaración de naturalismo secularizador: “Donde se avanza hacia la justicia, liberación de la opresión... aborrecimiento de la injusticia y de sus estructuras, amor al prójimo y verdadera libertad, allí está en marcha el Reino de Dios, y hay un acercamiento escatológico a la parusía”. Por lo visto, el Reino de Dios no necesita la fe en Cristo, y puede ser algo meramente natural. Y para que quede más clara su idea en favor del comunismo como avanzada del Reino de Dios, y la Iglesia Romana como obstáculo, sugiere la gravísima pregunta final: “¿Quién se atreve a asegurar que la China actual (el comunismo más puro, al parecer) no es una fermentación de la levadura del Reino, y que el Estado Ciudad del Vaticano (Roma, al fin), no es una costra dura rebelde a aquellos fermentos?” (p. 138). En su grave artículo “La coartada”, Luis M. Anson ha respondido directamente a esta atrevida duda práctica de DA, apoyado en su propia experiencia de quien ha vivido en el Extremo Oriente a las puertas de China como periodista: “Modestísimamente, yo me atrevo a asegurar que la China actual, constituye la mayor tiranía de la historia moderna, nazismo incluido. Siete largos viajes al Extremo Oriente, y un año entero presenciando el desarrollo de la Revolución Cultural desde el único observatorio libre de China, han robustecido mi opinión de que en el incomparable país de los poetas de jade y el vino espeso se ha borrado hasta el más mínimo vestigio de libertad. Aquel pobre muchacho católico, crucificado en Shangai por los guardias rojos y torturado luego a fuego lento, podría aclarar algunas cosas al Padre Díez-Alegría sobre la libre vida espiritual en la China de Mao y la fermentación allí de la levadura del Reino de Dios. Tras el telón de acero o la cortina de bambú no hay más que la Iglesia del silencio...” (ABC, 26 abril 1973). Verdaderamente, como el mismo Anson dice de esta tesis de Díez-Alegría, “hay tesis que colisionan con la evidencia misma”.

te “muy grave” (p. 59): “si la religión verdadera no puede ser instrumento de la injusticia en el mundo —(fijaos bien, que “instrumento” ha dicho)— y por otra la religión de los cristianos (concretamente de los católicos) continúa siendo, en conjunto, prevalentemente, factor —(ahora ha dicho “factor” en su argumento clave)— de conservación de estructuras de injusticia, entonces resulta que la religión que viven los católicos no es la religión verdadera” (página 60). Su argumento-silogismo parece no tener salida. Y sin embargo, está propuesto con defecto en su lógica. Porque, la religión *¿no puede ser instrumento de injusticia?* No ciertamente en su misma esencia, pero sí, por desgracia, en su utilización. Aun la misma palabra de Dios, buena en sí, puede ser mal utilizada, como la empleó Satanás en la tentación de Jesús. Entonces, la conclusión en modo alguno puede ser “la religión que viven los católicos (todos) no es la verdadera”. Se podrá quizá decir que “*algunos viven mal la religión verdadera*”. Pero no confundir los términos entre “religión católica” en general, y “la religión práctica de algunos católicos”. En el primer caso sería “factor” de injusticia en sí misma, y se ha de negar que lo sea. En el segundo es acaso utilizada como “instrumento” por *algunos*, y puede esto suceder, y sucede con culpa de ellos.

DA cree en Jesucristo y en una religión de adhesión a su persona. Entonces —pregunta— “¿por qué esa vivencia religiosa, centrada en la fe de Jesucristo, resulta ser una religión falsa?” (ib.) ¿No entristece todo este modo de hablar en un sacerdote católico? Sigamos con paciencia. Porque ha encontrado la gran respuesta, guiado por la Biblia, los santos Padres hasta San Gregorio Magno, y la atención a la historia de las religiones. Pero, por supuesto para nada ha contado con el Magisterio de la Iglesia; al contrario, ése ha sido su obstáculo y su cierre.

## *Religión ontológico-cultural y ético-profética*

He aquí su notable solución. Hay que distinguir *dos tipos de religión*: la ontológico-cultural y la ético-profética. La primera se realiza en las religiones de

“misterios”. Responde a un concepto circular de la historia, sin duda el del eterno retorno, que es griego. Pero el concepto hebreo, que es el de historia lineal, sin vuelta, produce la ético-profética. Ésta es la del Dios liberador, en donde lo principal es *la liberación*. Entrando ya en este terreno, las sorpresas se acumulan. De lo que apenas habla es de que el centro mismo de la religión cristiana es a la vez misterioso y ético-profético, porque la muerte de Cristo es *redentora del pecado*. Pero el pecado en general, el original por ejemplo, no le interesa nada al parecer, pues no aparece en su libro, pese a ser dogma axial de nuestra fe. Se trata sola y exclusivamente de “la injusticia”.<sup>2</sup>

“Los profetas de Israel condenan el culturalismo” afirma DA tranquilamente (p. 62). Es más, se podría decir que “oscilan entre un repudio puro y simple del culto litúrgico sacrificial, y una condenación del culturalismo”. ¡Pobres Isaías y demás, puestos de pronto radicalmente enfrente de Moisés y de David, que ordenaron, según la voluntad divina, tantos detalles del culto de Yavé! <sup>3</sup> ¿No es precisamente Isaías quien mejor ha estigmatizado, como pecado el más abominable de todos, la adoración de los dioses falsos? ¿No ha anunciado la futura llegada de las naciones con oro e incienso para el Señor? (Is. 60, 6).

En toda religión, por principio humano obvio, y lo da toda encuesta religiosa, lo primero es reconocer la existencia de Dios y entrar en relación con él,

2. Recordamos la expresión de Agustín: “*In causa duorum hominum, quorum per unum venundati sumus sub peccato, per alterum redimimur a peccato, proprie religio christiana consistit*”. (“En la doctrina de los dos hombres de los cuales por uno fuimos vendidos en esclavitud bajo el pecado (Adán), por otro somos redimidos del pecado (Cristo), descansa propiamente la religión cristiana”: De pecc. orig. c. 24, n. 8, RJ 1857). Es la confirmación de la doctrina paulina sobre Adán y Cristo y el pecado original en Romanos 5. No creemos que en el libro de DA se hable nunca sobre punto dogmático tan central para entender la injusticia en la historia de los hombres. Y parece que se debía haber hablado pues la injusticia, cebada en el desorden de la concupiscencia y de las pasiones, se ha inflamado con el pecado original.

3. El libro del Éxodo presenta a Dios ordenando a Moisés muchos detalles sobre el modo que deben tener el altar (20,24), el arca, la mesa de los panes, el candelabro de oro, el tabernáculo, el velo de separación para el lugar Santísimo, el altar de los holocaustos, los vestidos sacerdotales, etc. (Ex. cc. 24-31) como resultado de la alianza del Sinaí entre Dios y su pueblo. Expresamente queda dicho: “Mira, y haz como te ha sido mostrado el modelo en el Monte” (25,9 y 40). Respecto a David, el libro de los Reyes le presenta pidiendo a Salomón al morir que guarde fielmente los preceptos y observancias mandados por el mismo Dios en la ley de Moisés (1 Rey 2,2-3), y el propio David ordenó los cantores para el culto, y otras cosas. Y no puede haber duda de que, fundamentalmente al menos, este culto así regulado provenía de la disposición de Moisés, según instrucción recibida de Yahvé, el cual quiere y señala el modo de ser adorado y venerado. En el Nuevo Testamento el mismo Dios ha establecido todo lo fundamental, por voluntad de Cristo en el sacrificio eucarístico y los sacramentos.

suprimiendo el obstáculo que se oponga. Y toda religión tiene verdades y mandamientos. La adoración es la actitud fundamental del culto. Pero todo esto es para él ontológico-culturalista. El célebre libro de R. Otto, sobre *Lo Sagrado* ha puesto de relieve en lo religioso la condición del misterio fascinante.<sup>4</sup> Pero el sentido de DA descubre otra cosa. Y hecho el gran descubrimiento, todo se reducirá ya a condenar el culturalismo ontologizante, y a proclamar el profetismo ético. Un instante de reflexión breve.

Estamos ante el que podemos llamar el gran sofisma de DA. ¿Qué ha hecho de toda la religión revelada por Dios antes de Moisés desde Abraham? ¿Qué de los sacrificios de Abel, y del de Noé al salir del arca, que indican la primitiva religión de los hombres? ¿A dónde ha relegado la religión mosaica entera, con su culto minucioso, preceptuado en muchos detalles por Dios mismo? ¿A qué reduce el honor y la adoración de Cristo Jesús en el cristianismo? ¿No le importan acaso la liturgia y el Vaticano II, cuya primera preocupación, y fruto quizá el más pleno, fue la renovación litúrgica del culto? ¿No acepta la admirable declaración del Concilio en la Constitución Dogmática sobre la Liturgia de que “*la liturgia es la cumbre a la cual tiende toda actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza*” (Sacros. Concilium n. 10)? ¿Qué importancia tendrá el sacrificio redentor de Cristo, renovado en la Misa? ¿A dónde relegaría en ese caso la misma caridad de la fe, si es que no le preocupasen los sufragios por los difuntos, que el misterio Redentor aplica en la Misa especialmente?

Nada de esto se menciona, sólo se formula “el pleno repudio de la religión ontológico-culturalista”. ¿Y los siete sacramentos, que santifican la vida? ¿Dónde está el concepto de gracia santificante para la unión con Dios, base de la vida sobrenatural cristiana? Lo que importa es “la religión ético-profética”. Todo lo demás pasa a segundo plano. Pero, ¿qué necesidad había para esto de los profetas?

Quizá se objetará que no rechaza DA todo culto y que admite como legítima la posición de Pablo y el Nuevo Testamento. Pero aun entonces habla de “*la peligrosa analogía de la concepción paulina del misterio con las religiones mistericas paganas*” (pá-

4. El libro de Rudolf Otto, *Das Heilige* (Lo sagrado, lo santo) publicado en 1917, es considerado como uno de los libros de más importancia en el concepto moderno de religión. Su autor, protestante, considera el misterio, lo “numinoso”, con sus caracteres de temor reverencial a la majestad divina y fascinación administrativa de atracción hacia ella. Aunque su concepción irracional del sentimiento religioso no es católica, no cabe duda de que tiene un acierto en mostrar lo divino como centro en sí mismo de lo religioso, lo cual se verá en todas las religiones.

gina 62). Y expresamente dice el autor que en la epístola de Santiago (Sant 1, 27) “la religiosidad ontológico-culturalista *viene rechazada*” (p. 61), lo cual es falso, pues sólo se rechaza su desorden, lo mismo que en los profetas. Aún más, piensa, y lo afirma, que la Iglesia, *los católicos* han caído en esa concepción rechazada.

Si DA hubiese apretado sensatamente su libro en torno a la necesidad de no contentarse con el culto, sino de vivir consecuentemente los mandamientos, y entre ellos la justicia también, o si quiere principalmente, magnífica labor habría hecho. Sólo alabanzas merecería quizás el fondo de su libro. Pero sus profundas desviaciones teológicas le han llevado mucho más lejos: al repudio de la verdad Iglesia.

Voy a establecer simplemente al llegar aquí, a esta piedra de tropiezo para todo falso reformador, que es la Iglesia Una, un doble catálogo de afirmaciones, porque es imposible más, sacadas del libro de DA; tan contrarias a la verdad, tan hirientes al corazón católico y cristiano, que bastará enumerarlas, porque son la consecuencia lógica de todo lo planteado.

Pero antes haré esta pregunta: si la justicia le parece el punto central, ¿es que no consiste la justicia en dar a cada cual lo suyo? DA ha sido profesor de ética, y está doctorado en Filosofía y en Derecho. Pues entonces, ¿cómo ignorar que hay en primer lugar una justicia para con Dios, y que “*lo suyo*” (lo que pertenece a Dios) es el agradecimiento adorador de su majestad? ¿No es esto lo primero de la justicia? ¿No es así el culto quien se lleva la primacía de la misma justicia? ¿No debe ser Dios, como decía Juana de Arco, “*el primero en ser servido*”?

Los diez mandamientos se dividen en dos grupos: la justicia con Dios, y la justicia con el hombre. Y esto en virtud de la caridad. Tal es el verdadero programa del decálogo en su esencia, que el libro parece olvidar, clamando por un nuevo profetismo. ¡Ah, si hubiese clamado por la verdadera justicia solamente, qué oportuno hubiera sido su clamor! Jesús lo dice: Dios no quiere sacrificios del injusto. “*Vete primero a reconciliarte con tu hermano*”. Pero ¿dónde dice que se suprima la que DA llama “*aberración ontológico-cultural*”? (p. 78). El mismo Jesús es quien al ha establecido, y esto precisamente para reconciliar a los que eran injustos ante Dios. Y aun al fariseo hipócrita le dice: “*Había que hacer esto, y no omitir aquello*”.<sup>5</sup>

Podemos recordar que es el profeta Malaquías, en su célebre anuncio profético, quien anunció en nombre de Dios, y por inspiración suya, el culto cristiano y su sacrificio eucarístico: “*Desde donde sale el sol hasta donde se pone, grande es mi Nombre entre las naciones, y en todo lugar se ofrece incienso a mi Nombre y una oblación pura*” (Hal. 1, 11). El cual también habla del juicio de Dios como “*testigo contra los adúlteros, los que juran con mentiras, los que oprimen al jornalero, a la viuda, al huérfano, los que hacen agravio al forastero*” (Mal. 3, 5). Así juntan los profetas la religión ontológico-cultural y la ético-profética.

#### *Afirmaciones contra el cristianismo real*

He aquí ahora un doble catálogo, sin apenas comentario mío, de afirmaciones de DA en su libro, primero sobre el cristianismo viviente, después sobre la Iglesia católica.

1. — “Hegel y Marx me han llevado con su luz a constatar que el cristianismo como vida vivida está inédito” (p. 40).

(Comentario: Y los Apóstoles, Ignacio de Antioquía, los mártires, Francisco de Asís, Ignacio de Loyola, Teresa de Jesús y tantos otros, ¿no lo han vivido? ¿Tanta es la novedad que por primera vez así, absolutamente, ni Pedro y Pablo antes, ha sido descubierto ahora el cristianismo, hasta ahora inédito?).

2. — “El análisis de Marx de la religión como opio del pueblo... vale en un ochenta por ciento de la religión que los cristianos vivimos como cristianismo” (p. 40).

3. — “La concepción religiosa del Nuevo Testamento tiene una peligrosa analogía con la actitud ontológico-culturalista de las religiones de misterios, ambiente de Pablo... Esta analogía desgraciadamen-

---

no por ello menosprecia la ley cultural. De la ley total dice: “*No penséis que he venido a abolir la Ley y los Profetas, sino a completarlos... El que quebrante uno de sus mandamientos menores, y así lo enseñe a los hombres, será el menor en el Reino de los cielos, en cambio el que los observe y los enseñe, ese será grande en el Reino de los Cielos*” (Mt 5,17-19). Pues no parecen pequeñas, sino grandes, las cosas que menosprecia, al parecer, este libro de DA, como por ejemplo el culto rendido al Ser de Dios por voluntad del mismo Dios,

5. Mt 23,23. Muchas veces Jesús, en efecto, pone en guardia, como los profetas, contra una religión meramente exterior. Pero

te, a través de la historia del cristianismo ha tenido efectos deletéreos, porque la religión de los católicos es hoy prevalentemente ontológico-culturalista” (p. 62).

4.—“La acción del aparato eclesiástico (el gobierno de la Iglesia) está orientada en último término a la conservación de una religión ontológico-culturalista” (p. 62).

5.—“Comprendo perfectamente que la analogía citada pueda llevar a algunos (o a muchos) al abandono de la fe cristiana” (p. 62).

6.—“El cristianismo vivido por los cristianos (aquí ya lo diferencia de Pablo y los Evangelios) es religión ontológico-culturalista, y, como tal, religión falsa, denunciada justamente por Marx” (p. 62).

7.—“El cristianismo actual... no es muy diverso del paganismo de los misterios” (p. 64).

8.—“El hecho brutal del fracaso del cristianismo en la historia” (p. 85).

Todo esto está dicho en el libro. Y no se diga que son frases sueltas, inconexas, porque en verdad revelan el fondo de su pensamiento, y tienen una profunda coherencia con él. Son una denuncia, que quiere ser profética, pero es gravemente escandalosa y además *injusta* contra el cristianismo como tal, en masa, es decir *contra la comunidad de Iglesia formada por sus hermanos vivientes*, de la cual se excluye por lo visto DA con algunas selectas minorías.<sup>6</sup>

Será oportuno insertar aquí la declaración de Pío VI en su bula *Auctorem fidei* contra el Sínodo de Pistoya: “La proposición que afirma que *en estos últimos siglos se ha esparcido un general oscurecimiento* sobre las verdades de más grave importancia que miran a la religión, y que son base de la fe y de la moral de Jesucristo, *es herética*” MI 1501). Debe cuidar mucho DA de no caer en aseveraciones semejantes a lo largo de la línea de su libro.

#### *Afirmaciones contra la Iglesia Católica Romana*

1.—“La fe no nos lleva, al menos necesariamente, a negar la institución eclesiástica, concretamente la de la Iglesia católica” (p. 14).

6. DA habla de “el pequeño grupo (entre los cristianos) de los que piensan como yo”, con los que dice que no va a pretender formar una “nueva Iglesia” (p. 66). Pero según varios pasajes, parece como si pretendiesen formar esta nueva Iglesia dentro de la otra,

(Comentario: luego la fe puede llevar a esto aunque no lleve necesariamente; tal resulta el alcance del terrible inciso: “al menos necesariamente”).

2.—“El Cuerpo Místico de Cristo, según Pablo, es ético-profético” (p. 64).

(Comentario: *El Cuerpo Místico*, según afirmación de Pío XII, confirmada en la *Humani generis* como doctrina obligatoria, es la *Iglesia Católica Romana* (MI 2319), la cual según el propio DA, es terriblemente ontológico-culturalista).<sup>7</sup>

3.—“Desgraciadamente nuestra Iglesia Católica entendió el segundo mandamiento (no adorar imágenes) sólo en su sentido superficial... Ese mandamiento condena la religiosidad ontológico-cultural y ha sido desconocido por los cristianos” (p. 76).

4.—“¿Dónde está la vía de agua que ha echado a pique el cristianismo vivido de la comunidad cristiana, y en concreto de la Iglesia Católica, en la historia?” (p. 85).

5.—“El «aparato» eclesiástico ya de antiguo ha pactado con los ricos y potentes, traicionando el mensaje del Reino de Dios... Ha establecido, también dentro de la Iglesia, un sistema análogo a la dialéctica de amo-esclavo” (p. 106).

(Comentario: el “aparato”, así llamado en términos marxistas, es llamado por los fieles la *Jerarquía*, sobre todo el *Pontificado Romano* sobre los cuales recae la gravísima e injusta acusación de DA).

6.—“¿Qué pasará históricamente si la Iglesia (concretamente la Católica Romana) se obstina en no salir de una actitud ontológico-culturalista? ¿La dejará Dios de lado, arrumbada en una vía muerta, mientras el movimiento de avance del Reino va por otras vías? Esto no lo sabemos” (p. 138).

7. He aquí el texto de Pío XII: “Algunos no se creen obligados por la doctrina hace pocos años expuesta en nuestra Encíclica (*Mystici Corporis*), y apoyada en la fuente de la revelación, según la cual el Cuerpo Místico de Cristo y la Iglesia Católica Romana son una sola y misma cosa. Algunos reducen a una fórmula vana la necesidad de pertenecer a la Iglesia verdadera para alcanzar la salvación eterna. Otros finalmente atacan el carácter racional de la credibilidad de la fe cristiana...” (*Humani generis*, MI 2319). ¿No parece que en todos estos puntos rechazados por el Pontífice en acto de Magisterio universal, y graves todos, incurre con las tesis de su libro Díez-Alegría?

7. — “La Iglesia se mantendrá viviente en la raíz del Reino si mantiene la fe y si se mantiene en la bondad. Es decir, si vive la fe en actitud ético-profética. Si no, será cortada. Puede ser cortada. ¿Cómo? Dios lo sabe. Poderoso es Dios, dice San Pablo” (p. 139).

Estas dos últimas afirmaciones muestran con claridad meridiana que para DA la Iglesia Católica Romana no cuenta con promesa de perennidad indefectible. Ahora bien, el Vaticano I define como verdades de fe éstas:

“Si alguno dijere que no es de institución del mismo Cristo (es decir, de derecho divino) que el bienaventurado Pedro tenga *perpetuos sucesores* en el primado sobre la Iglesia universal, o que el Romano Pontífice no es sucesor de Pedro en el mismo Primado, sea anatema” (Const. dogmática sobre la Iglesia, c. 2, canon, MI 1825).

Así la Iglesia de Pedro y con él la Iglesia del Pontífice Romano, tiene promesa de duración perenne, sin poder ser cortada; es indefectible, según el texto clásico. He aquí pues a DA enfrentado con un grave problema de conciencia. No lo rehúye. ¿Puede en conciencia seguir siendo católico? Hasta tal punto, que advierte que son sus amigos, los que participan de sus ideas, los que le han preguntado: “Si piensas así, ¿cómo puedes seguir siendo católico, permanecer en la Iglesia Católica?” (p. 141). Tan grave pregunta de sus amigos y de su conciencia, recibe la siguiente solución, que alcanza el máximo de su situación real, colocándole, objetivamente, en el último instante de ella, fuera de la doctrina obligada de la Iglesia Católica, aunque nadie se lo diga.<sup>8</sup>

#### ¿Cómo sigo siendo católico?

“Permanecer en la Iglesia —dice— no es igual que permanecer en la Iglesia Católica Romana” (página 141). “La Iglesia de Cristo es más que la Iglesia Romana. Y la Iglesia Católica Romana no es en todo y por todo siempre Iglesia de Cristo” (ib.). Estas afirmaciones, fundadas en la vieja y sabida distinción de Iglesia espiritual o invisible e Iglesia visible, no son aceptables para un católico. “Quizás —dice el autor— se podría decir que la Iglesia apostólica de Jerusalén (con notable aproximación) era la Iglesia de Cristo el día de Pentecostés” (ib.).

8. Véase luego la nota, donde se pone su pensamiento expreso sobre la posibilidad de excomunión. Ruiz Gallardón ha dicho lapidariamente de DA y su modo de considerar la Iglesia, que “el mismo es su Iglesia” (ABC, 1 marzo 1973, p. 54).

Pero tampoco lo era, en realidad. ¿Dónde deja a todos aquellos que “desde el justo Abel”, (*Lumen gentium*, n. 2) y desde Adán mismo, se salvan y se unen a la Iglesia de Cristo? ¿No cree que pudieron ser millones? Entonces, ¿qué aproximación hubo el día de Pentecostés? La misma casi que ahora, en su teoría.

Pero él va todavía más lejos. Porque de aquella Iglesia de Pentecostés, que “era la Iglesia de Cristo”, vienen, al parecer por igual en su pensamiento, las Iglesias Católica, Ortodoxa separada y las comunidades Protestantes. La teoría de las tres ramas, anti-gua también, entra en acción. “Todas ellas —dice sin distinción— son y no son Iglesia de Cristo” (p. 142). Una vez que ha encontrado esta superior Iglesia, que no es la Iglesia Católica, la que creemos la *Una* del Credo, nosotros los católicos, en alguna de ellas hay que estar; pues bien, él está en la Católica. Cuestión indiferente objetivamente, al parecer. (Páginas 142-145.)<sup>9</sup>

#### Relativización de la Iglesia

Todos admitimos que se pueden salvar y se salvan (y sólo Dios sabe quiénes y cuántos se condenan) muchos, fuera y dentro de la Iglesia Católica Romana, de hecho. Pero esto mirando al misterio de la voluntad salvífica de Dios; no como concepción teológica eclesial, porque la verdadera Iglesia es *Una*, y es la *Romana*. Pero DA pregunta: “¿Es posible que cristianos de las otras Iglesias se pasen a la Católica Romana, movidos del Espíritu? No tengo por qué responder a esa pregunta. Como tampoco a esta

9. Tenemos en la cita de san Agustín que aduce DA un caso clarísimo de interpretación deformada por el autor (p. 145). Porque del hecho de que Agustín advierta en sus *Retractaciones* que, cuando ha hablado de la “Iglesia que no tiene mancha ni arruga”, esto no se puede entender de la Iglesia en esta vida terrena sino de su estadio celeste final, deduce tranquilamente el autor que Agustín retracta “lo que había supuesto demasiado alegremente, la identidad pura y simple de la Iglesia Católica históricamente visible con la verdadera Iglesia de Cristo”, y termina DA su comentario a esta cita con esta conclusión, al parecer definitivamente lógica para él: “Si la Iglesia visible es y no es la verdadera Iglesia de Cristo (lo es y no lo es al mismo tiempo)...” ¿Quién no advierte la mutación de términos en esta lógica deducción?, pues Agustín habla de la diferencia entre la Iglesia sin purificar y la purificada final, sin negar en modo alguno por ello que ésta, impurificada en sus miembros, sea la verdadera, sino suponiéndolo sin lugar a duda. Y DA termina en cambio en la consecuencia de que la Iglesia visible “no es la verdadera Iglesia” a la vez que lo es, lo cual es contra el principio de contradicción. Lo exacto hubiera sido sólo decir: La Iglesia visible no es la Iglesia purificada, perfecta, como Cristo la desea y está en camino para ello; pero es, y esto es dogma de nuestra fe, la verdadera Iglesia, que no hay sino una, la Católica Romana, para nuestra fe católica, como consta con claridad.

otra: ¿Es imposible que a un católico el dinamismo de la fe pueda llevarle a cambiar de Iglesia (es decir a dejar la Católica)? ¿Podemos nosotros trazarle los caminos al Espíritu?” (p. 156). Casi nos parece innecesario resaltar la extraña falta de lógica de sus palabras. Porque cuando pregunta si los cristianos separados “pueden” recibir la inspiración de hacerse católicos, cuya respuesta es evidentemente un sí, sólo contesta que “no tiene por qué responder a la pregunta”. Pero, en cambio, cuando pregunta inversamente si un católico “puede” recibir la moción desde su fe (el dinamismo de su fe) de abandonar la Iglesia Católica, a lo que debe responderse *no*, contesta ligeramente aludiendo a la libertad divina del Espíritu.<sup>10</sup> Él, por su parte, no piensa de momento abandonar la Iglesia Católica. Porque una actitud activa le parece útil. Activa es para él ético-profética, de él y de otros análogos. Activa, dinámica, iba a decir, que responda a la concepción dialéctica de la historia. Cambiar la Iglesia. ¿No es ése el sueño de algunos? *Cambiarla desde dentro*.

Y si alguien —añade DA— considera “mi fe en la Iglesia demasiado relativista, yo le diría que es precisamente mi fe en Jesucristo la que me lleva a relativizar la Iglesia existente en la historia” (p. 157). He aquí por qué decía yo antes que su fe en Jesucristo, aunque llevase en su seno, como él dice, el “misterio eclesial”, no sonaba a fe auténtica, católica. He aquí al descubierto, me atrevo ahora a decir, la esencia del llamado *neomodernismo*: si el moder-

nismo de Loisy tuvo por base la “relativización” de la verdad, “descubierta” por aquél una noche antes de dormirse en su cama, como cuenta en sus memorias, sin que abandonase la Iglesia hasta 22 años después, aunque ya desde aquel día —dirá— “no tenía fe”, ¿no es ésta la esencia del neomodernismo, *el relativismo de la Iglesia, mantenido desde dentro mientras se pueda, pero con fe en Jesús, en Jesús sólo?*<sup>11</sup>

Él mismo dirá en una entrevista: “Efectivamente, *hay una cierta relativización*. Me hago una pregunta, que me parece muy profunda y real: ¿por qué soy católico y no protestante? No puedo resolverlo científicamente, creo yo... La relativización que yo establezco es ésta: por ser la Iglesia escatológica, hasta que llegue el final del mundo, en que será el verdadero ecumenismo, la verdadera unión de las Iglesias, *todas las Iglesias son verdaderas, y todas son falsas de alguna manera*. Como católico respeto la tradición, y me encuentro ligado a la Iglesia, y el Espíritu Santo no me obliga a cambiar de Iglesia. Pero de modo que no me da ningún miedo decir que, si se tiene un ecumenismo profundo, *todas las Iglesias fundadas en la fe de Cristo tienen una verdad enorme*. Por otra parte, *ninguna Iglesia, y tampoco la Romana, es verdadera*, porque todas ellas traicionan el evangelio”. (ABC, 28 marzo 1973).

Basta oponer a tales afirmaciones la verdad católica expresada en el último documento de la Sda. Congregación para la Fe: “Los fieles no pueden imaginarse la Iglesia de Cristo *como si no fuera más que una suma* —ciertamente dividida, aunque en cierto sentido una— *de Iglesias y comunidades eclesiales; y en ningún modo son libres para afirmar que la Iglesia de Cristo hoy no existe verdaderamente en ninguna parte, de tal manera que se la deba considerar como una meta a la cual han de tender todas las Iglesias y comunidades*” (*Myst. Ecclesiae*, n. 1). Más clara no puede ser la contradicción con la doctrina de DA.

10. El Vaticano I dice, contra esta posibilidad insinuada por DA: “*Los que han recibido la fe bajo el Magisterio de la Iglesia no pueden jamás tener causa justa de cambiar o poner en duda esa misma Fe*” (MI 1794, y canon definitorio n. 1815). Pues si no pueden tener *causa justa* para dejar la Iglesia o la fe católica, ¿cómo podría moverles a eso el Espíritu de Dios? He aquí la audaz afirmación que ha hecho DA. En una entrevista con DA que apareció en el diario ABC, después de publicado el libro, el autor se lanza a expresar esto mismo en forma que me parece aún más directamente formulada, y por ello más grave en su expresión. Dice así: “Me hago una pregunta que me parece muy profunda y muy real: ¿por qué soy católico y no protestante? No puedo resolverlo científicamente, creo yo. También aquí falla la apologética. Yo digo que creer en Cristo es participar en una fe eclesial, lo que sirve no sólo como dialéctica, porque la gracia interviene, para afirmar mi pertenencia. Es decir, *el Espíritu Santo no me impulsa a cambiar de Iglesia: si me impulsase, cambiaria*”. (ABC, 28 marzo 1973). A esta atribución al Espíritu Santo de la posibilidad de inspirar a alguien el abandono de la Iglesia Católica rehúso darle calificación, porque temería el resultado. El autor lo justifica a su manera a continuación, diciendo que “hasta que llegue el fin del mundo... todas las Iglesias son verdaderas y todas falsas de alguna manera”. Esto explicaría, pero a base de una negación del dogma de fe de la unicidad de la Iglesia, la atribución al Espíritu Santo de aquella variabilidad enorme. Ni se salva el punto con decir después que “como católico respeto a la tradición y me encuentro ligado a la Iglesia, y el Espíritu Santo no me obliga a cambiar de Iglesia”, cuando se añade que “tampoco la Iglesia Romana es verdadera”, como ya en otros sitios lo afirma.

11. Dice el propio Loisy: “Descansaba en mi celda sobre un lecho. De pronto recibí una fuerte impresión, algo parecido a un golpe, que me despertó de un sueño, donde se enfrentaban toda suerte de concepciones teológicas y filosóficas. Fue como un rayo, súbito, violento, pero de efectos duraderos... veía con gran claridad en mi espíritu que la doctrina de la Iglesia, hasta en sus definiciones más solemnes, tenía la misma relatividad que la enseñanza de la Escritura... Esta idea destruía el carácter absoluto de la revelación judía y cristiana, de los dogmas eclesiásticos y de la infalibilidad del Papa” (*Cosas pasadas*, p. 73-74). Era en 1883, y sólo en 1908 sería públicamente excomulgado por la Iglesia. Llegará a negar aún la existencia de un Dios personal: “No he querido ni discutir estas cosas... desde que renuncié a creer en el carácter absoluto de la revelación cristiana” (*Mémoires*, III, 23).

Parece ser la suya “una Iglesia sobre las Iglesias” —como dicen algunos—, la “Iglesia Una nueva”, la “nueva Iglesia” de muchos. Sintiendo el peligro advierte DA, con un texto de Agustín en la mano, que si a uno sin quererlo le ponen fuera por decisión jurídica (o excomunión) la responsabilidad es del que lo haga.<sup>12</sup> Pero ¿es que acaso aquello sería otra cosa que reconocer lo que ya había y estaba expresamente manifestado? No importa, según DA, pertenecer o no a la Iglesia Católica Romana, por la cual dieron la vida los mártires, sino que bastará pertenecer a la *Iglesia superior*, creer de un modo o de otro (aún ateo, según sus palabras citadas), en Jesucristo.

Dice en contra Pablo VI: “Hoy muchos tienden a decir: Cristo sí lo aceptamos, pero la Iglesia no. Y otros dicen: la Iglesia sí es necesaria, pero no la de Pedro (*es decir, la Romana*)” ¿No es ésta la actitud de DA? Pues oiga la grave advertencia hecha por Pablo VI: “¿Con qué autoridad histórica, evangélica, carismática, pueden afirmar tal cosa? ¿Cómo se puede estar con Cristo y en Cristo, prescindiendo del vínculo de unidad que ha establecido entre Él y nosotros?” (29 junio 1973; y véase el n. 1 del apéndice I, d.).

#### *Desmitologización del Primado: magisterio y potestad*

Ya está “desmitologizada” la Iglesia. Pero ¡cuán bien siente todo el que llega a esta postura que le es preciso “desmitologizar” el primado romano! Porque la Iglesia Romana, la única Católica de Cristo Jesús, la de Pedro y Pablo en nuestra fe (sin que por

12. En tiempo de Agustín se habían visto casos muy graves de excomuniones fulminadas por pasiones humanas. No creo que hoy se pueda hablar de la misma manera. Pero DA dice: “Si a uno le dieran a elegir entre renunciar a la actitud (en auténtica sinceridad y libertad de conciencia, sobre la base de la fe interna y personalmente vivida), o ser excluido de la Iglesia Católica por un mecanismo jurídico de excomunión, uno si cree en Jesucristo con la fe genuina, tiene que elegir la actitud activa, que no es otra que la fe vivida personalmente en su conciencia. La responsabilidad de su exclusión de la Iglesia sería de aquellos que le excluyeron, no de él” (p. 142). Puede estar seguro DA de que San Agustín nunca hubiera hablado así sobre todo en un caso como el suyo, en que ataca a la Iglesia Romana de tantas maneras. El texto que aduce de Agustín no tiene aplicación alguna para invocarlo en contra de cualquier excomunión. Y adviértase que el santo indica, en el caso que él supone de un hombre de verdadera fe apartado por pasión ajena de la Iglesia, que “tal hombre se abstiene de conventículos segregacionistas” (p. 143), y por tanto muchas más de fomentarlos con palabras directas o indirectas. Véase en el apéndice II, la proposición 8 condenada por Pío X en el decreto *Lamentabili*.

eso dejemos de estimar y comprender y amar a los demás cristianos separados, pues los amamos mucho), descansa sobre una Roca, Pedro y sus sucesores. Si la Iglesia es Una, y sólo Una, es porque este sucesor es Uno y sólo Uno. Es el centro de la unidad sin el cual queda disgregada, rota la Iglesia.<sup>13</sup> Sabiéndolo, intentan a toda costa, como muchos antes que ellos, deshacer, “desmitologizar” el primado. El primado Romano en ejercicio de jurisdicción y el primado en infabilidad. Para ello empiezan por desacreditar todo lo posible al magisterio.

A pesar de todo lo dicho, DA asegura que su pertenencia a la Iglesia Católica (de hecho) “consciente y libremente mantenida por mi parte” (p. 158), de la manera dicha antes y según aquella concepción suya, “lleva consigo que yo acepto las verdades definidas ex cathedra por los Concilios y el Papa”. Pero es preciso —matiza— (y sería enteramente legítimo, como se ha hecho siempre en la teología) delimitar con una justa hermenéutica las definiciones. Mas, he aquí su nueva hermenéutica: “La infabilidad de las definiciones se reduce a esto; la proposición definida puede (y debe) ser entendida en un sentido que no es pura y simplemente falso: ese sentido no era del todo ajeno (al menos confusamente) a la mente de los que pronunciaban la definición” (página 158).

¿Puede acaso desfigurarse más sofisticadamente lo que es la verdad de una definición católica? “No es pura y simplemente falso”, dice. No puede admitirse: ha de afirmarse que es simplemente verdadero. “Su sentido no era del todo ajeno...” Ni siquiera sabemos por tanto ya lo que ellos definían y querían definir, pues para ellos mismos podía ser confuso. Si esto no es la misma relativización de la verdad de los modernistas, poco entiendo. Y esto, contra la antigua afirmación clásica de S. Vicente de Lerins, recordada por el Concilio Vaticano I, y tan importante: el más pleno conocimiento de la verdad revelada debe permanecer siempre “en el mismo dogma, en el mismo sentido, en la misma sentencia” (Vaticano I, *Const. dogm. sobre la fe*, c. 4: MI 1800).

Pero si esto dice del Magisterio solemne, ¿qué dirá del ordinario, del universal? Por ejemplo de las encíclicas pontificias. “Se impone en ellas una rigurosa desmitologización”, confirma (p. 158). Y acumulará los que él juzga y tiene por errores del Magisterio,

13. En la Basílica de San Pedro consta, escrito en la cúpula interior, el célebre testimonio de San Cipriano: “*La cátedra de Pedro, la Iglesia principal, de donde ha nacido la unidad sacerdotal*” (Ep. LV, ad Cornelium Papam, PL 3, 846-7).

para probarlo: “Se ha equivocado clamorosamente por decenios enteros en materia bíblica” (p. 158). “La Iglesia Católica afronta, desde hace muchos siglos, el tema del celibato por el reino de Dios (los sacerdotes) de una manera equivocada. La afirmación es grave, pero mucho más grave —remacha— es el hecho afirmado” (p. 166). Y lo dice a la faz de Pablo VI quien siguiendo la tradición, y afrontando los problemas subsiguientes, con todo el episcopado católico prácticamente unido, ha renovado lealmente la permanencia latina del celibato. Pero DA “se siente en el deber de hablar (y esto en público) con absoluta sinceridad” (p. 166). También se ha equivocado la Iglesia abiertamente —proclama él— en sostener, contra el socialismo, que el derecho de propiedad privada en los medios de producción sea de derecho natural. Y otras afirmaciones, que no puedo examinar y responder una por una, aunque esta última diré algo al tratar del socialismo.<sup>14</sup>

He aquí, frente a DA y sus doctrinas sobre el Magisterio de la Iglesia, su infalibilidad, sus obligaciones, la reciente y clara enseñanza de la Iglesia en el documento *Mysterium Ecclesiae* de la Congregación para la Fe: “Según la doctrina católica, la infalibilidad del magisterio de la Iglesia no sólo se extiende al depósito de la fe sino también a todo aquello sin lo cual tal depósito no puede ser custodiado y expuesto como se debe”. (n. 3). Así, no sólo es infalible en declarar la revelación sobrenatural directa, sino también las verdades de orden natural (como la moral matrimonial, por ejemplo) que están ligadas con la revelación de fe o con los divinos mandamientos. Y añade: “El objeto de la fe católica, que se conoce con el nombre de dogmas, es necesariamente, y lo fue en todo tiempo, la norma inmutable no sólo para la fe, sino también para la ciencia teológica” (n. 3).

Pero, sobre todo, frente al sentido minimizado y desfigurado de las simplemente falsas, ...su sentido no es del todo ajeno a la mente del que definía...), la Congregación para la Doctrina de la Fe, propone, con la sencillez de la verdad, la doctrina de la Iglesia, que es obligatorio tener para ser católico: “El sentido mismo de las fórmulas dogmáticas es simplemente verdadero y coherente consigo mismo den-

tro de la Iglesia, aunque pueda ser aclarado más y mejor comprendido. Es necesario, por lo tanto, que los fieles rehuyan la opinión según la cual, en principio, las fórmulas dogmáticas, o algún tipo de ellas, no pueden manifestar la verdad de modo concreto, sino solamente a base de aproximaciones mudables que la deforman o alteran de algún modo... Los que abracen tal opinión no escapan al relativismo teológico, y falsean el concepto de la infalibilidad de la Iglesia, que se refiere explícitamente a la verdad que hay que enseñar y mantener” (n. 5). Terminando así: “No hay duda de que el sentido de los dogmas que declara la Iglesia es determinado e irreformable” (n. 5).

Hemos visto cómo, al contrario de tan clara doctrina, DA ha deshecho en su exposición la simple verdad de la infalibilidad y de la grave obligación del Magisterio extraordinario y ordinario de la Iglesia, a quien los fieles “no pueden oír sólo como a expertos de la doctrina católica, sino que están obligados a recibir lo que enseñan con adhesión proporcionada a la autoridad que poseen, y que tienen intención de ejercer” (n. 2). Siendo su libro anterior a este importante documento eclesial, ¿querrá DA rectificar su doctrina, a vista de lo que dice la Iglesia, la cual ratifica su doctrina permanente?

Deshecha antes por DA la confianza en el Magisterio ordinario de la Iglesia —que puede llevar y lleva muchas veces también, lo diremos, hasta doctrinas de fe—,<sup>15</sup> puede ya permitirse el tristísimo

15. Pío XII afirma este hecho histórico, pues, en efecto, muchas veces la Iglesia aun por el Magisterio ordinario universal ha llegado a declaraciones de fe, como cuando los Pontífices declaran una doctrina herética simplemente. He aquí las palabras del Pontífice en la *Humani generis*: “Juntamente con estas fuentes de la revelación (las Sagradas Escrituras y la Tradición) Dios dio a su Iglesia el Magisterio vivo, aun para ilustrar y declarar lo que en el depósito de la fe se contiene sólo oscura e implícitamente... Ahora bien, si la Iglesia ejerce esta función suya, como en el decurso de los siglos lo ha hecho muchas veces, ora por el ejercicio ordinario, ora por el extraordinario de la misma, es de todo punto evidente que es método falso el que trata de explicar lo claro por lo oscuro, y es preciso que todos sigan justamente el contrario” (MI 1314). Y es precisamente lo que ataca DA en su libro principalmente, el Magisterio sobre todo ordinario, desfigurando a la vez el extraordinario en su sentido definitorio. Frente a sus conceptos, llenos de ambigüedad e inadmisibles, se levantan las afirmaciones de los Concilios Vaticano I y Vaticano II sobre el doble Magisterio: “Deben creerse con fe divina y católica todas aquellas cosas que se contienen en la palabra de Dios escrita y tradicional, y son propuestas por la Iglesia para ser creídas como divinamente reveladas, ora por solemne juicio, ora por su ordinario y universal magisterio” (*Vaticano I*, const. de fide catholica, c. 3: MI 1792) “La religiosa sumisión de la voluntad y del entendimiento de modo particular se debe al magisterio auténtico del Romano Pontífice, aun cuando no hable *ex cathedra*, de tal manera que se reconozca con reverencia su magisterio supremo, y con sinceridad se adhiera al parecer expresado por él, según la mente y voluntad del mismo...” (*Vaticano II*, Const. Lumen gentium, n. 25).

14. Dice DA: “La doctrina del Magisterio sobre la propiedad privada, durante decenios y decenios, y su actitud en la dialéctica histórica entre capitalismo y socialismo, comparadas con los valores evangélicos referentes a los bienes de este mundo, son una degeneración” (p. 105-6). Como se ve, se llega hasta términos prácticamente injuriosos y muy graves, porque se afirma esa degeneración comparando la enseñanza eclesial con la evangélica. Véase la condenación de la proposición “herética” de Pistoia por Pío VI, que citamos en p. 102.

“humorismo”, como él lo llama, con dolor para cualquier alma de católico, de hacerse esta pregunta “de humor espiritual”: “¿Hasta qué punto ha sido y es la Iglesia en la tierra, a través de la historia, una casa edificada sobre arena, por no poner en práctica las palabras de Jesús?” (p. 161). Es decir, como antes ya dijo, hasta qué punto es casa que puede derrumbarse, hasta qué punto puede ser arrumbada, quedar en vía muerta, ser cortada como rama seca. ¡Tristeza del ingenio y del humor!

### ¿Fue fundada la Iglesia por Jesús?

Para ello también, ¿cómo no?, ha agredido la interpretación que él llama paradójica, y es la base de la doctrina de la misma definición solemne del Vaticano I, del texto famoso de la Piedra y la Iglesia edificada sobre Pedro (Mt 16, 18), y el de Juan cuando narra cómo, después de la resurrección, confirió el Señor a Pedro el cuidado de todo el rebaño (Jn 21, 15-17). “Estos textos —escribe DA— se consideran probativos al menos a la luz de la tradición. De manera que resultaría que la Iglesia nos pide que creamos en ciertas prerrogativas suyas, que son la razón de que debemos prestarle fe a ella. Y esas prerrogativas quizás no han sido proclamadas en palabras del mismo Jesús, sino que se presentan como una autoafirmación de la conciencia eclesial. ¿No es todo esto demasiado paradójico? ¿No es demasiado humano, para que pueda aquí entrar en juego el sí de la fe en su sentido propio?” (p. 159).

Yo no encuentro tal contradicción, sino un sofisma que el autor plantea: porque de *un hecho* (de ahí la importancia de los hechos históricos), de un hecho vino la tradición: Jesús confirió a Pedro el pastoreo de todo el rebaño entero. *Tal es el hecho histórico*. Más tarde, *de este mismo hecho*, bajo la luz de la inspiración, *brotó el texto escrito*. Sería círculo vicioso decir: el texto se prueba por la tradición, y la tradición se prueba por el texto. Pero no decimos eso, sino esto: el texto, *que viene de un hecho previo*, se entiende a la luz de la tradición, *que del mismo hecho anteriormente derivó*. ¿Dónde está la contradicción?

Pregunto: ¿admitimos que Mt 16, 18 es texto inspirado, sí o no? ¿Admitimos la inspiración divina del autor? ¿Admitimos que se ha de prestar fe a la palabra de Dios, entendida como la Iglesia la entiende? Como se puede ver, vuelve a jugar su concepto de la fe no intelectual, no conceptual. “Fe —dice— en Jesús y en sus palabras” (p. 162). Pues

yo, a mi vez, digo: como no conservamos casi ninguna palabra dicha por Jesús en su propia lengua, la aramea, deberíamos, renunciar, según DA, a la fe en cualquier palabra de Jesús. Pero entre las que admitiésemos así, tan pocas, está precisamente la palabra *Cefas*, precisamente ésta, reinventada por Jesús mismo en arameo como nombre nuevo de Simón. Y entenderemos, a la luz de la verdadera fe, cuán cerca está este texto del Corazón del mismo Señor.

Quedaba el primado de jurisdicción. Admite DA la potestad transmitida. Pero esta autoridad o *exousía*, que “de alguna manera —dice— le viene de Cristo en el Espíritu” (p. 146) (¿cuál será esa “alguna manera”?)... ..“debe ejercitarse en una dialéctica de libertad y obediencia” (p. 151). Vamos a ver cómo, aunque proclama DA la “potestad” (exousía) eclesial, su modo de entenderla la destruye, tal como Cristo en realidad la instituyó.

¿Fundó Jesús en realidad la Iglesia? “No —responde DA— en el sentido de que Jesús haya hecho ningún acto jurídico institucional, ni durante su vida terrena, ni menos aún después de su resurrección” (p. 147). ¿Dónde queda la promesa de la Piedra? ¿Dónde queda la entrega del gobierno del rebaño, fundación de la autoridad eclesial suprema? ¿Dónde queda la transmisión de poderes al Colegio de los Doce con Pedro en las apariciones? Tal vez por esto las intentan negar muchos. Pero no DA, porque para él la autoridad “proviene de que está íntimamente ligada a la experiencia originaria de la comunidad eclesial de fe (de los apóstoles), y esta fe pascual y esta comunidad de fe provienen de Jesús” (p. 147). Es decir, que propiamente la autoridad eclesial nació espontáneamente en la comunidad cristiana, y no fue otorgada directamente por Jesús en persona. Todo ha quedado de nuevo al aire.<sup>16</sup> Según DA las palabras y actuación de Jesús en vida, respecto de los apóstoles y Pedro, fueron solamente “determinantes y condicionantes” para su función. Y en este sentido, “de alguna manera”, se puede decir que Jesús ha dado a la Iglesia autoridad (p. 147).

Lo que queda en el aire es la autoridad apostóli-

16. Doctrina modernista condenada por Pío X en la encíclica Pascendi: “Al modo que la Iglesia se dice haber emanado de la colectividad de las conciencias (es decir, la fe pascual de DA), por igual manera, la autoridad emana vitalmente de la misma Iglesia. La autoridad pues, como la Iglesia, nace de la conciencia religiosa, y por tanto a ella está sujeta (ha de ejercerse en fraternidad, dirá DA); si desprecia esta sujeción, cae en la tiranía. Ahora bien vivimos en una época en que el sentido de libertad ha alcanzado su más alta cima. En el Estado la conciencia pública ha introducido el régimen popular (sistema democrático)...” (MI 2091).

ca que Jesús instituyó; y en este ambiente cobra un extraño sentido aquella "dialéctica de libertad y obediencia" que DA ha establecido, donde libertad y obediencia corren grave peligro de ser puramente subjetivas, en una apelación a la conciencia, como lanzadera de tal dialéctica. A ello nos ha acostumbrado ya el autor.

### El "cisma" eucarístico

Y así llegamos a la consecuencia final gravísima, El caso de Isolotto, y la acción eucarística sin comunión con el obispo. La consulta de los de Isolotto (el famoso dom Mazzi), separados de su obispo y en rebeldía, hecha a DA y a otros, decía así en su pregunta 4: "¿Qué piensa de la libertad con que estas comunidades se consideran sujeto de la celebración eucarística, y por tanto con derecho, sea a renunciar a ella, sea a celebrarla por impulso evangélico dictado directamente por el Espíritu Santo, que sopla donde quiere?" (p. 152). Y DA respondió, se-

gún transmite ahora: "En una situación límite de conflicto, causada por abuso de poder del obispo y por una situación de degradación de la Institución (la Iglesia) no me resulta condenable y puede ser necesario para conservar la fe de dicha comunidad, valor que está por encima de la obediencia disciplinar a la institución" (p. 153). Acababa DA de decir en su respuesta que, "en mi opinión el caso de Isolotto es de los de represión injusta de la jerarquía" (ib.). ¡Quizás llamarán ellos a esto exhortación a la libertad evangélica! Pero yo creo que, conforme a la tradición, sería necesario llamarlo por su nombre propio que es, ni más ni menos, el de "cisma".<sup>17</sup>

17. El cisma en efecto es la separación de la Iglesia, lo cual puede ser rompiendo con la autoridad suprema de la misma, o con la autoridad propia de los Obispos locales, dentro de cada comunidad. Porque rehusar someterse a la autoridad de la Iglesia propia, que representa allí y es la Iglesia universal Católica Una, y esto en materia de ejercicio sacramental, es romper la unidad de la Iglesia que es propiamente la ruptura del cisma. Quizás el sentido canónico de la palabra sea algo más restringido (c. 1325). La ruptura de la unidad de la Iglesia es materialmente uno de los más graves pecados que pueden cometerse, según la doctrina expuesta por los Santos Padres, porque la Iglesia es la obra del mismo Cristo y su Cuerpo.

**"Entre las cosas que propiamente pertenecen al culto del Sacratísimo Corazón, sobresale la piadosa consagración, con la que atribuyendo al eterno amor de la Divinidad nuestras personas y todas nuestras cosas, las dedicamos al Divino Corazón de Jesús. Y habiendo manifestado nuestro Salvador, no tanto movido por su derecho cuando por su inmensa caridad por su inmensa caridad hacia nosotros, a su inocentísima discípula Margarita María cuanto ansiaba que se le tributase por los hombres semejante devoto obsequio, fue ella la primera de todas que, con su maestro espiritual Claudio de la Colombière, se lo tributo, siguieron, andando el tiempo, los particulares, luego privadas familias y asociaciones, finalmente aún los mismos magistrados, ciudades y reinos... fue por fin con aplauso de todo el orbe, felizmente consagrado, al principio de este siglo, por nuestro predecesor León XIII, al mismo Sacratísimo Corazón.**

**Más Nos mismo, accediendo a los perseverantes y grandísimos deseos de Obispos y fieles, con la gracia de Dios dimos impulso y realizamos estos tan faustos y gratos principios, como manifestamos en nuestra Carta Encíclica *Quas primas*, cuando, al fin del año expiatorio, instituímos la fiesta de Cristo Rey universal para que fuese celebrada solemnemente en todo el mundo cristiano. Al hacer lo cual, no sólo pusimos de manifiesto el supremo poder que Cristo tiene sobre todas las cosas, sobre la sociedad civil y doméstica, sobre cada uno de los hombres, sino también saboreamos ya de antemano los goces del día soberanamente fausto en que el orbe entero obedecerá de todo corazón al suavísimo dominio de Cristo Rey. Por lo cual juntamente manifestamos entonces que, con ocasión del establecimiento de dicha fiesta, se renovase cada año esta misma consagración, para conseguir con más seguridad y abundancia el fruto de ella y para unir, con la cristiana caridad y paz, a todos los pueblos en el Corazón del Rey de reyes y Señor de los que dominan".**

**(Pío XI Enc. Miserentissimus Redemptor)**

# ¡TAREA HARTO DIFÍCIL!

Sí; tarea difícil, por no decir imposible, la que se ha echado sobre sus hombros la C. P. de hace días, al querer resolver los graves problemas que dificultan la habitual vida de la Iglesia con una Comisión que estudie “las raíces teológicas, históricas y psicológicas de las divisiones” existentes hoy entre todos los creyentes de España.

Ahora resulta que hay unas divisiones que hace años veíamos y denunciábamos unos cuantos que pasábamos por pesimistas y profetas de calamidades. ¡Esas raíces teológicas...!

Ahora resulta que la llamada “primavera de la Iglesia” se ha convertido en crudo invierno y la “crisis de crecimiento” en crisis de locura, capaz de hundir toda la obra realizada en los siglos pasados por santos y sabios de toda clase y categoría, clérigos y seglares ¡Esas raíces históricas de las que nacen, forzosamente, las psicológicas con sus divisiones...!

Ahora resulta que por el camino que llevamos no podemos continuar y es preciso dar marcha atrás y en multitud de casos y cosas volver a empezar. ¡Válgate Dios!

Pero lo difícil de todo esto es saber quién es el que le va a poner el cascabel al gato.

La C. P. ha pensado en una Comisión de peritos que remedie el mal; pero la obra que ha de realizar esa Comisión es de tal envergadura que parece más bien obra de titanes que de hombres normales, aunque para ello no les habrá de faltar la gracia de Dios ni tampoco nuestra buena voluntad para facilitarles su labor. De antemano, ya aceptamos la solución que den.

Digo que ello es difícil porque ¿quién es capaz de desmontar las estructuras pastorales que han montado hace poco todavía, estructuras que han causado tanta ruina en los seminarios que quedaron vacíos o sin vida sobrenatural, en los colegios de enseñanza, algunos tan averiados, en las parroquias, tan sin vida religiosa muchas, y en tantísimas almas tan angustiadas como nunca estuvieron?

¿Quién vuelve a llenar los seminarios vacíos, a detener la secularización de tantos como la están preparando, a reparar las ruinas de los secularizados y las de los que no acaban de secularizarse?

¿Dónde está el superior que obligue a poner, no ya la sotana, sino el simple clergyman que distinga a los ministros del Señor de cualquier ciudadano de la calle, ni siquiera en el templo?

¿Dónde está el superior capaz de hacer que sus sacerdotes tomen en serio cosas tan serias como al pueblo cristiano siempre se le enseñó que eran las cosas de la Religión de Cristo?

¿Quién es el capaz de volver a meterles por la cabeza que el rosario, el viacrucis, las novenas y otras devociones populares no han perdido su valor y aún pueden servir, si se hacen con fe, para ayudar a las almas a santificarse?

Yo no soy capaz de entender el porqué o el para qué de esa Comisión. Porque caducada una parte del Derecho Canónico y mandado el resto de vacaciones, prácticamente, para no complicarse la vida, no sé qué podrá hacer dicha Comisión. SIN LEYES no hay nada que hacer.

Pero vamos a dar por constituida esa Comisión y ya en paln de actuar.

Pues bien, este cura se tomaría la libertad de proponerle dos soluciones: una muy fácil —¡así será ella!—, y otra muy difícil, casi imposible.

La fácil sería ésta. Conservar todo el sistema pastoral que hay en la actualidad, seguir el curso de los acontecimientos como si nada hubiera pasado y decir a los discrepantes que están en la luna y tan sumamente equivocados que con ellos ya nada hay que hacer más que esperar a que Dios los llame y lamentarse de que tarde tanto en llamarlos.

Por mí no habría dificultad alguna; me costaría trabajo, pero obedecería. Porque si la jerarquía española, como tal y con el visto bueno de Roma me dice que estoy equivocado y debo callarme, obedecería, seguiría haciendo lo poco que me permitieran y tranquilamente esperaría la hora que León XIII, poeta, llamaba al decir: “Fatalis ruit hora...” Esta solución la he pedido alguna vez, pero inútilmente.

La solución difícil —para mí imposible, humanamente hablando, porque para Dios no lo es— sería ésta:

Aceptando con gozo tantísimas cosas como nos

han traído el Concilio, el Papa Pablo y sus Congregaciones Romanas, sobre todo en la liturgia de la misa en muchos aspectos, la administración de los sacramentos y otras muchas reformas; habría que desmontar unas cuantas estructuras pastorales —o a sus dirigentes— que han fracasado o no han dado fruto alguno, no se sabe por qué, y han resultado nefastas. ¡Los “frutos” están a la vista!

Pero ¿quién es el valiente o los valientes capaces de dar marcha atrás? ¿Se necesita una gran cantidad de humildad que no sé si la tendrán! ¡Dios lo quiera!

Porque habría que volver al CREDO del Pueblo de Dios, tan silenciado, a los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, sobre todo a los de confesar y comulgar una vez al año, o antes si hay peligro de muerte o se ha de comulgar, y al de oír misa los domingos y fiestas de guardar.

Habría que volver a la doctrina del Pecado Original y por tanto a la necesidad de bautizar a todo el que lo pida, sin excluir a los recién nacidos, como se hacía ya en la Iglesia primitiva.

Habría que volver a la doctrina sobre el Purgatorio, lugar de expiación para las almas que en vida no han hecho bastante penitencia por sus pecados, haciendo que los funerales de los difuntos sean lo que deben ser y no una glorificación de los mismos, como si ya desde la cama subieran al cielo sin más.

Y a la doctrina de la confesión de los niños de la primera comunión, aunque algunos no tengan pecados graves. ¡MEJOR! Yo siempre les he dicho que de seguro algunos no tendrían pecados graves; pero que aún así me hacían pensar mucho las palabras de San Agust'n cuando decía: “Tan pequeño y ya tan gran pecador”.

Y la confesión frecuente, al menos cada mes, por ser tan provechosa cuando el penitente se dispone a hacerla como conviene y el confesor piensa que en aquel rincón está Jesucristo.

Y a condenar como perniciosa y fatal para las almas la práctica, ya usada por algunos, de la absolución colectiva y la siguiente invitación a la comunión sacramental. Y *no pasa nada*.\*

Y decir a los cuatro vientos que el SEXTO sigue

en pie para que la animalidad del hombre no domine sobre su racionalidad.

Y declarar que tampoco el SÉPTIMO se ha suprimido y no se puede hacer daño al prójimo en sus bienes de las mil maneras que hay de hacerlo, sin excluir esas invectivas contra los ricos por parte de algunos que se dan la gran vida y no carecen de nada que la hagan placentera.

Y volver a hacer cristianas las iglesias que se hicieron protestantes, retornando a ellas sus imágenes, que nunca estorbaron a la fe del pueblo sino que la ayudaron.

Y devolver a la Santísima Virgen el rango, devoción y amor que siempre le profesó el pueblo cristiano y que algunos mal aconsejados clérigos han querido arrancar.

Y volver a dar vida a las antiguas Cofradías y no dejar morir a las que aún viven.

Habría, en fin, que volver a tantas cosas en mala hora desaparecidas...

Pero volvemos a decir: ¿quién le pone el cascabel al gato?

¿Quién es capaz de apartar a los clérigos de este mundo tan seductor y chapucero en el que están metidos hasta la coronilla y tan mundanizados que ya sería un milagro el que algún día pudieran decir, como Saulo: “El mundo está crucificado para mí y yo para el mundo”?

¿Cuántos sacerdotes van a estar resueltos a vivir unos cuantos años pisando barro con los aldeanos, que son tan de Dios o más que los que pisan asfalto?

¿Quién les va a enseñar a los niños del campo, si no es en la escuela o en casa, a hacer la señal de la cruz, a rezar la salve y a aprender siquiera el catecismo de primer grado?

¿Quién les va a enseñar, repito, el catecismo, si los pocos curas que van a quedar para el campo se van a ver negros para poder celebrar tres o cuatro misas en pueblos tan distantes como van a estar los que tengan a su cuidado? ¡Gracias si tienen tiempo para visitar y administrar a los enfermos graves, bautizar a los que van naciendo, casar a los que tengan la buena ocurrencia de casarse y enterrar a los que Dios vaya llamando.

Y uno deja ya de preguntar, porque son tantas las cosas que se le ocurren que no acabaría en todo el día y hay que dejar sitio para otros. Y porque ya está bien,

M. DÍAZ

\* Próximamente publicaremos las nuevas disposiciones sobre el Sacramento de la Penitencia.

# ¿UNA NIÑA ENTRE LOS DOCTORES?

## PAGINAS DE UNA HISTORIA POCO CONOCIDA

A. DECLAIS

¿Santa Teresa del Niño Jesús Doctor de la Iglesia?

\* \* \*

Una de las cumbres del Congreso Teresiano, organizado en Lisieux en 1932, con motivo de la enclaustración de la cripta de la basílica, fue seguramente la relación del P. Gustavo Desbosquois, jesuita, Director de la Acción Popular en París, y ferviente discípulo de Santa Teresa del Niño Jesús. Tratando de la doctrina espiritual de la Santa, el Padre consagró a la cuestión del Doctorado de Teresa la tercera parte de su exposición que termina de este modo:

**“¿Ha llegado el tiempo de dirigir a la Santa Sede las demandas postulatorias que se acostumbra? Corresponde a la prudencia de los Obispos el pronunciarse. Pero es notorio que la idea hizo rápidamente su camino. Tantas y tantas súplicas e instancias, tantas notas y memorias, tantos deseos que se multiplican con miras a obtener para la Santa el título de Doctor... nos permite augurar... que pronto surgirá, por impulso del Espíritu Santo, el poderoso movimiento de opinión que llevará al Episcopado y a la Santa Sede el deseo unánime de los fieles...”**

El P. Desbuquois expresó allí su convicción personal, que sabía compartida por gran número: Teresa, a la que el mismo Papa Pío XI había declarado que: “Dios nos dijo muchas cosas por medio de ella, que fue su Palabra viviente” (30 de abril de 1923), merece que sea reconocido oficialmente el valor universal de su doctrina con el título de Doctor de la Iglesia. El conferenciante llegó a esta conclusión al término de una argumentación sólidamente construida.

Si uno mira la historia, viene a decir en sustancia, se ve que la autoridad suprema de la Iglesia confiere el título de Doctor a los santos que, por sus escritos, han iluminado, de modo esplendoroso, para el bien de

todos los fieles, un punto de la doctrina revelada: “Por sus escritos el Doctor hace progresar la presentación de la doctrina y su fuerza a la inteligencia de los fieles”. En Santa Teresa del Niño Jesús, la doctrina que aparece luminosa es la doctrina tradicional, universal, del amor de Dios por el hombre, y del amor del hombre a Dios. Pero, en Dios, ella contempla el Amor bajo un aspecto especial, el Amor misericordioso, y en el hombre se realiza la gracia de la humildad, completada por el abandono y la esperanza en el Amor misericordioso, en un palabra, por el estado de infancia espiritual.

Esta doctrina de todos los tiempos, Teresa, sin modificarla, la enseña bajo una luz que la hace asequible. La propone como una doctrina universal de salvación y de santificación de todas las almas, doctrina de la que puede aprovecharse el alma santa, el alma tibia y el alma culpable: **“Intérprete privilegiada de la doctrina fundamental, Santa Teresa ha dado al mundo, a este mundo superpoblado de almas débiles, el mensaje de santidad universal, de la santidad, si me atrevo a decirlo, popularizada.”**

Y ha dado esta doctrina en una luminosidad extraordinaria jamás alcanzada.

El Padre reconoce que en este tiempo la propuesta encuentra un ostáculo, que no atañe ni la santidad ni la doctrina de Teresa sino a su persona: Teresa es mujer. Y nunca (estamos en 1932) la Iglesia ha conferido a una mujer el título de Doctor. Recientemente, en 1923, el Papa Pío XI apartó de modo categórico una súplica presentada por los Padres carmelitas postulando el “Doctorado femenino” de Santa Teresa de Ávila.

El ostáculo no es insuperable; todo depende de la Iglesia, todo depende del Papa. Incluso el P. Desbuquois, cree que la atribución del título de Doctor de la Iglesia a una mujer sería muy oportuno en nuestro tiempo marcado por “un hecho social universal de la mayor importancia, de importancia mayor incluso, creemos, que la llamada Cuestión Social en sí misma”: la promoción de la mujer.

En una nota editada posteriormente el Padre escribía: “Al conferir el Doctorado a una mujer, la Iglesia daría testimonio de un santo feminismo. Daría testimonio de una simpatía que le valdría una prodigiosa influencia universal.

\* \* \*

En el Congreso de Lisieux, la relación de Desbuquois tuvo una calurosa acogida, especialmente por parte de el obispo de la Diócesis Mon. Picaud. El periódico “La Croix”, por la pluma de su Director el P. Merklen, le dio un prolongado eco. El movimiento popular en favor del Doctorado de Teresa se amplió. De todo el mundo y sobre todo de la América hispana y del Canadá, llegaban súplicas al Carmelo de Lisieux. Entre los promotores más activos y más perseverantes de este movimiento, es oportuno mencionar un laico, profesor de Lógica y Matemáticas del Colegio Nacional de Tres-Arroyos, en la República Argentina: desde 1930, Emilio G. de la Calle milita en favor del Doctorado de la Santa que la llevó a la conversión: **Escuchemos —dice— a Teresita que ha venido a ser Palabra de Dios. Pues ¡ser una Palabra de Dios no es ser Doctor de la Iglesia!... Es nuestro deber trabajar para que el Papa le conceda este título para el bien de la Iglesia... El mundo entero y sobre todo los prudentes y los sabios, los doctores según el mundo, quedarían estupefactos de ver una niña Doctor de la Iglesia.**

En fin, suprema etapa de este movimiento, bajo la iniciativa de una religiosa ursulina de Tres-Arroyos, una súplica, destinada al Santo Padre, se propuso a la firma de todos los obispos del mundo. El 19 de marzo de 1933 el Obispo de Tres-Arroyos dean del Episcopado canadiense firmó él mismo la “súplica mundial” esperando que el Año Santo verá esta maravilla a la que corresponderá una «lluvia de rosas»”.

Es de notar, en todos estos proyectos, la discreción del Carmelo de Lisieux, que pensaba con prudencia que el Doctorado sería como el Patronazgo de las Misiones que fue obtenido sin su intervención por medio de una súplica del episcopado misionero suscitada por el Canadá.

Cuando en 19 de marzo de 1933 el obispo de Tres-Arroyos firmó la “súplica mundial” ignoraba la decisión del Papa Pío XI.

En efecto, desde el 31 de agosto del año anterior, apenas pasados dos meses del Congreso de Lisieux, el Cardenal Pacelli, Secretario de Estado, había, de parte del Papa, escrito a la Madre Inés de Jesús, una carta que cortaba todas las esperanzas. El Cardenal

reiteraba a la Madre Inés cuan adicto continuaba el Papa a Santa Teresa del Niño Jesús y se gozaba en el bien siempre creciente que producían en el mundo entero sus virtudes y sus enseñanzas; pero añadía: “En cuanto al título de Doctor para Santa Teresa del Niño Jesús, el Santo Padre es de opinión de no hablar de ello, y para estar más seguro de no hablar, es preciso no pensar”.

Por un Secretario de la Congregación de Ritos se ha sabido más tarde cual fue la reacción espontánea y vigorosa de Pío XI, en cuanto tuvo conocimiento de la propuesta del Doctorado para Santa Teresa: “¡Ah! ¡eso no!”, exclamó dando un puñetazo sobre su mesa de trabajo. Por su parte Sor María de la Encarnación, la ursulina de Tres-Arroyos, recibió de Roma, en abril de 1933, la orden de suspender la colecta de firmas episcopales. La “súplica mundial” ¡no se remitiría nunca a su destinatario!

El rechazo del Papa fue ocasión por parte de los promotores del Doctorado de Teresa de hermosos actos de obediencia... y de esperanza.

El P. Desbuquois escribió a la Madre Inés de Jesús:

**“Todo lo que viene de Roma viene en línea recta de Dios... Yo vuelvo de nuevo a la serenidad y a la paz, al gozo que debe reinar en nuestra alma ante este delicioso regalo de Dios...**

**”Es importante en la hora presente, tener la actitud de alma que Nuestro Señor espera. Él interviene. Intervendrá más todavía.**

**”Convengo en que hemos llorado, confíe María de la Encarnación, adorando la mano que se sirvió de un instrumento humano para asociarnos a su sufrimiento divino.”**

\* \* \*

Aquí acaba el trabajo del historiador.

Algunos pensarán sin duda que los primeros pasos de “la niña entre los Doctores” no han sido felices. Otros estimarán que el rechazo de Pío XI refleja la mentalidad de su tiempo sobre la misión de la mujer en la sociedad y que después de pasados cuarenta años los tiempos han evolucionado: dos santas mujeres han recibido el título de Doctores de la Iglesia. ¿Por qué Teresa del Niño Jesús no conocerá también esta gloria?

Sea cual sea el porvenir, todos esperamos que Teresa “**Maestra de la infancia espiritual**”, **continuará trazando para los hombres “Un camino cierto de salvación”** (Pío XI) con o sin el título de Doctor de la Iglesia.

# 1917, EN LA TEOLOGIA DE LA HISTORIA

## XLV

### 1919. - FISONOMIA DE LA NUEVA EUROPA Y DEL MUNDO

LUIS CREUS VIDAL

#### Un nuevo mapa

Recordará el lector que, en el comienzo de esta Serie de Artículos, dedicamos unos quince, entre los primeros, a describir todos y cada uno de los Estados que básicamente constituían la Europa de antes de 1914, agrupados entonces en los dos grandes Grupos: la Triple Alianza y la Triple "Entente".

Vamos ahora a hacer lo mismo, describiendo como se alineaban, en el nuevo orden surgido —constituyendo, para la Geografía, un nuevo mapa— las Potencias, esta vez —dada la iniciada decadencia de nuestro Continente—, no ya tan sólo europeas, como antaño sucediera, sino ya, desde ahora, e irreversiblemente, mundiales.

Descrito ya, en aquellos primeros Artículos, con todo detalle, lo que constituía cada una de las anteriores Potencias, no vamos, esta vez —en honor a la brevedad—, a ser tan prolijos; ni el espacio ni la paciencia nos lo permitirían. Baste un resumen para darse cuenta de la transformación habida, y de la nueva fisonomía que el Mundo ofrecía.

Y hagámoslo, más o menos, siguiendo la pauta anterior.

#### Gran Bretaña

Ya hemos ponderado como, tras la primera Guerra mundial, siquiera pudiera adivinarse que la victoria no había sido sino pírrica, el Imperio británico llegaba al clímax, ya que no de su poder —que en realidad entraba ya en decadencia—, más sí de su extensión. La guerra, y su eterna tortuosa política, le habían permitido lo que ya hemos repetidamente citado, realizar su "póker". Momentáneamente la I Guerra mundial le había permitido deshacerse de las dos más grandes rivales que la habían amenazado desde los días de Napoleón. Alemania, en el ámbito mundial. Rusia en el Asiático.

Habiéndose apoderado de la casi totalidad de las colonias alemanas —bajo el disfraz de sus "mandatos"—, y de notoria parte del deshecho Imperio turco, la Gran Bretaña —¡Britain, rule the waves!— tenía como dependencias toda una tercera parte de la exten-

sión del Orbe, y sujetos a su poder más de cuatrocientos millones de seres.

En Europa seguía ocupando las piezas llave de yibraltar y Malta, así como Chipre (que, aún ya asiática, debía considerarse europea por su situación). Dueña, por tanto, de las vías mediterráneas.

En Asia seguía señora del Imperio de las Indias, de Birmania, de todos los territorios de los Estrechos, de Hong Kong, de Aden, del Beluchistan, de múltiples puntos de la costa arábiga, poseedora del Mandato de Palestina, protectora o controladora de Irak y de Jordania.

En África había realizado (bien que por muy poco tiempo) al apoderarse, por mandato, de la extensa África Oriental alemana (Tanganyka), su viejo sueño: un colosal imperio desde el Cairo o el Cabo. No tuvo tiempo, sin embargo, de consagrarlo por un ferrocarril o por otra vía imperial. Pero la cadena representaba media África: Egipto, Sudán, Kenia, Tanganyka, Uganda, Rodesia, Transvaal, toda el África del Sur (bien que Dominio), y la extensa costa de los Damarcas y Namaquas, en el sudoeste africano. Añádase aún el Níger engrandecido, y Sierra Leona, y Gambia, y multitud de islas, entre ellas Santa Elena, de alta evocación...

En América su antiguo Dominio del Canadá, la mejor joya de su corona, con sus riquezas sin cuento, seguía intacto. Y multitud otras posesiones: las islas del Caribe (Jamaica, Dominica, y tantas otras), Las Bahamas, las Bermudas, Trinidad, la Guayana, y, al sur, nuevo Gibraltar apuntando a la Argentina, las islas Malvinas, también llamadas Falkland.

Oceanía era, en su totalidad inglesa. Allí había que contar, como excepción, las islas que no lo eran (Nueva Caledonia, Guam, las Marianas y Carolinas, respectivamente de Francia, EE. UU. y Japón). Su base era todo el continente Australiano, y Nueva Zelanda, también Dominio atesorando inmensas riquezas. Y media Nueva Guinea.

En Insulindia, intentaba regatear a sus viejos poseedores, los holandeses, conservando parte importante de Borneo, avanzada oriental de la plaza de Singapur.

## Francia

También Francia salía incrementada enormemente.

El Imperio colonial francés representaba más de una décima parte de la superficie terrestre, y su población sobrepasaba en mucho —aparte la Metrópoli— los cien millones de seres.

Francia, tras la victoria de 1918, había arrebatado a Alemania la Alsacia (bien injustamente, por ser ésta racialmente alemana), en tanto se había reintegrado la Lorena (bien justamente, por ser ésta indiscutiblemente francesa).

En Asia, bajo Mandato, se había apropiado la Siria y el Líbano; en cierto modo se hallaba más justificado esto, si se tiene en cuenta que Francia había sido protectora de los drusos y de los pueblos más o menos cristianos de aquellas zonas. Y seguía poseyendo la gran colonia de Indochina (Laos, Camboya, Annam, Cochinchina, Tonkin, etc.), amén de establecimientos en las costas de China y de la India.

El grande Imperio colonial francés lo constituían sus posesiones en África, de cuyo Continente ocupaba casi la mitad (tal vez, en extensión, superior al imperio inglés-africano). Toda la inmensa área delimitada por la costa mediterránea de Marruecos, Argelia, Túnez, siguiendo de aquí hasta el Tibesti, y después hacia el Sudán, y de aquí, por haberse apropiado el Camerún alemán, hasta el río Congo. Luego el Achanti, Dahomey, Costa de Marfil, la Guinea, el Senegal, y, más arriba (con la sola solución de continuidad del Río de Oro español) hasta Marruecos otra vez. Esta inmensa área representaba la posesión total de Argelia, de todo el Sahara, del Tchad, de los inmensos territorios de la cuenca superior del Níger (hasta su entrada en la colonia inglesa del mismo nombre) cuya capitalidad la constituyera, antaño, la misteriosa Tomboctou. Y aún por añadidura la enorme Isla de Madagascar.

En América los establecimientos canadienses de San Pedro y Miquelón, varias Antillas (de nombres bien españoles: Guadalupe, Martinica) y la Guayana, el infierno penitenciario de romance.

Y por fin, en Oceanía, la Nueva Caledonia, las Tahití, amén de algunas otras islas desparramadas por todo el Orbe.

## Rusia

El nuevo Imperialismo soviético que surgía, heredaba en todo la tradición despótica de los Zares, y,

esencialmente, su inmenso territorio. Pese a sus pérdidas, la disminución en la extensión territorial en 1919 de las Rusias europeas y asiática no llegó a un 5 %.

Es cierto que se desgajó Finlandia, así como los tres países bálticos —Estonia, Letonia y Lituania— y Polonia, para convertirse en sendos nuevos Estados independientes. Y también perdía Besarabia, que se unía a Rumania (con la excepción de Finlandia, todos los países citados habían de volver a ser ocupados por las tropas rojas, y definitivamente, en 1945). Pero el resto del inmenso complejo ruso seguía intacto en su totalidad. Las provincias europeas del Cáucaso, tales como Georgia, se llamaban pomposamente Repúblicas —¡Unión de Repúblicas soviéticas!; tanto más las del inmenso centro de Asia, Transcaucasia, Turkestan, Turan, viejas tradiciones de Tashkent, Buchara y Samarkanda de las mil y una noches. Pero todo esto no eran más que títulos. Férrea, mucho más aún que bajo el knut zarista, la disciplina tiránica roja extendía su unidad desde las fronteras polacas y el golfo de Cronstadt en el Báltico, hasta el lejano Sebastopol en el Extramo Oriente. Y este Imperio antiteocrático podía enorgullecerse, por desgracia, imperio del mal, que en él jamás se ponía el Sol, como había ocurrido entaño en el cristiano Imperio del bien, en el de España.

El Imperio comunista alcanzaba, ya digamos como por derecho nato, una extensión superficial algo así como la de 1/4 de la superficie total del Orbe. ¡Una cuarta parte de tierra, esclava!

Dueño de Siberia, que contrariamente a todas las famas y tópicos, constituye uno de los grandes veneros de riqueza —agrícola, minera y luego industrial— del Planeta, el tremendo gigante Rojo iba a disponer de todos los medios con que amenazar al mundo con renovada y peor tiranía.

## Alemania

Hundida en la derrota, pese a la bravura de su ejército, pérdidas de Alsacia y la Lorena (la primera bien injustamente, por ser alemana, la segunda con razón, por ser francesa), el Schleswig (ocupado por Dinamarca), parte de la Prusia oriental (unida a la nueva Polonia), partida en dos por el absurdo corredor de Dantzig, mermada en la Silesia, despojada de todas sus colonias, Alemania parecía condenada a la peor postración. Muy pronto se había de ver empero, que, pese a tanta desgracia, había de producirse el primero de los milagros alemanes, y recuperar muy

pronto el rango internacional que, sólo veinte años después de inverosímiles avatares, había de llevarla, bajo Hitler, a desafiar otra vez, ella sola, al mundo entero.

Por fortuna para Alemania, el odio cerril y secretario de los Clemenceau y Lloyd George, en Versalles, hicieron que éste se cebase —cual las hienas en los cadáveres— sobre la más augusta e inmerecida víctima, el Imperio austro-húngaro, blanco de todos aquellos que sólo saben hacer leña del árbol caído. Y, entretenidos en su realmente vil tarea, no vieron que, una vez más, “trabajaban para el Rey de Prusia”, como, en su ceguera, tantas veces había hecho Francia en tiempos anteriores. En efecto: dentro de la lógica natural, parecía que, si se cebaban, habían de hacerlo sobre el enemigo mayor, en este caso, Alemania. No sobre la pacífica Austria-Hungría que, siempre, y en todos los tiempos, había sido, en realidad, un contrapeso a las violencias reales o atribuidas, de la Prusia y de la Alemania prusiana.

Pues bien: se entretuvieron devorando el cadáver del pobre y pacífico enemigo, respetando, ilógicamente, la unidad, en lo esencial, del otro, de Alemania. Y, con ello, al dejar a la pobre Austria limitada a devenir un pequeño país —una nueva Suiza— interior y alpino, invitar, por lo fatal de las cosas, a que ésta viese, en la reunión con la patria general alemana (¿no es Austria, precisamente, el país más puramente alemán de toda Germania?), o sea en el Anschluss, la salvación de todos sus males. Versalles preparó, paradójicamente, el Anschluss que, en 1938, hizo de Alemania (con la reunión de todos los pueblos germánicos bajo un solo estado, el hitleriano), la mayor potencia de Europa. ¡Tal fue la visión de aquellos miopes, por no decir criminales, de triste memoria, de los Clemenceau, de los Lloyd George!

### **Austria-Hungría**

Requiem por Austria, como se ha cantado.  
Requiem por Hungría.

Tras Versalles, las dos grandes cabezas del magnífico y nobilísimo Imperio bicéfalo de los Habsburgo, Austria y Hungría, quedaban convertidas en unas Suizas interiores. Y desválidas. Entre una y otra perdieron el Istria (pasada a Italia), el Tirol de Sud (tan germánico) igualmente arrebatado por el Gobierno de Roma, la Bohemia, la Moravia, la Eslovaquia y la Rutenia (que formarían Checoslovaquia), la Galitzia (que se uniría con Polonia), Transilvania (que

lo haría con Rumania), Bosnia, Herzegovina, Croacia, (Eslovenia, Eslovanía, etc.), y, en fin, Dalmacia, que, unidas a Servia y Montenegro, debían constituir la abigarrada Yugoslavia.

Y ni siquiera se permitió a Austria y a Hungría una nueva y pequeña unión bajo los sucesores de los queridos antiguos emperadores. Antes el Anschluss que los Habsburgo, gritaron en su delirio secretario los Clemenceau, los Benes, los Massarik. Y fueron escuchados: se cebaron en los nobles Habsburgo, se dieron el gusto de ver como Carlos I moría, digno y pobre, en el destierro de Funchal... pero en 1938 tuvieron el Anschluss. Del que sólo se librarían, más tarde, para caer como dependencia del gigante soviético. Y sus descendientes también fueron “defenestrados” en Praga.

### **Italia**

Tras la poco gloriosa guerra, la victoria mutilada. Se pagó con un millón de muertos el conquistar las innegablemente italianas Trento, Goritzia y Trieste, pequeñas provincias que el sólo peso natural de las cosas ya hubiera reunido con la madre común italiana en 1919.....

Pudo, por lo menos, quizá como fruto de dicha victoria mutilada, asegurar Italia las colonias lejanas de Eritrea y Somalia, y, sobre todo, Libia (donde debía comenzar, en breve, una certísima tarea de civilización a la que nunca se rendirá bastante tributo). Y la posesión de las islas del Dodecaneso, Rodas especialmente, bella extensión en el Mare Nostrum que futuros avatares habrían de verlas pérdidas en 1945...

En el próximo capítulo seguiremos hablando de las demás potencias mundiales. Porque ahora las grandes potencias, en 1920, ya no son sólo europeas, sino también extraeuropeas. Ya ha comenzado la decadencia de Europa. Antes de 1914, casi puede decirse que sólo contaban las potencias europeas. En 1920, dichas potencias mundiales ya son 7, de ellas 2 que son una asiática —el Japón— y la otra americana —los EE.UU. Digamos empero que en realidad, tras 1920, las grandes potencias ya eran sólo 5, pues en adelante Francia, y sobre todo Italia, ya no habrán de pesar.

Para luego, en 1945, desaparecer toda Europa en el juego de las verdaderas potencias. Las “Super” ya no serán de nuestro Continente: se llamarán Estados Unidos, Rusia, China. Y quizá, tarde o temprano, otra vez el Japón. Pero la mísera Europa, dividida y mal avenida, ya no contará más.

# LAS ESPECIES DEL ERROR TRASCENDENTAL

M. M. DOMÉNECH I.

Podemos llamar especies del error trascendental a los distintos modos de tergiversar el misterio de la salvación que nos viene por Jesucristo. En este misterio se puede distinguir el agente, el móvil y el fin; es decir el Salvador, los salvados y la salvación; o más concretamente Jesucristo, los hombres y la bienaventuranza.

La Santa Iglesia de Jesucristo ha tenido que combatir, a lo largo de la historia, errores opuestos referentes al Salvador y los salvados. (Cf. "Los errores a la luz de la verdad." *CRISTIANDAD*, julio 1972 y "María vencedora de todas las herejías". *CRISTIANDAD*, agosto-sep. 1973.) Hoy, de la misma manera, debe poner en guardia a sus hijos frente a dos errores, también opuestos, acerca del alcance de la salvación, sobre todo en su aspecto social.

Herencia de las herejías, que pretendían que Jesucristo fue primero un mero hombre (Nestorio) y que las buenas obras eran fruto meramente humano (Pelagio), es la sentencia, hoy en día tan frecuente que afirma: "la salvación del mundo será la colosal hazaña humana de los siglos", la cual fue condenada en el Concilio Vaticano I: "Si alguno dijere que el hombre no puede ser por la acción de Dios levantado a un conocimiento y perfección que supere lo natural, sino que puede y debe finalmente llegar por sí mismo, en constante progreso, a la posesión de toda verdad y de todo bien, sea anatema". (Conc. Vat. I. Denzinger 1808.)

Herencia de las herejías, que pretendían que la naturaleza humana de Jesucristo era sólo apariencia (Eutiques) y que las buenas obras eran utopía irrealizable (Lutero), es la sentencia con la que hoy se lamentan unos pocos pesimistas desesperados diciendo: "el mundo no tiene salvación posible, no hay por qué preocuparse de él", lo cual ha sido rechazado en el Concilio Vaticano II: "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón". (Conc. Vat. II Const. *Gaudium et Spes* n.º 1.)

Fieles intérpretes de la original tentación de Satanás a nuestros primeros padres en el paraíso quieren, unos, ser como Dios, es decir hacer al hombre

igual a Dios, no según Dios, sino según ellos mismos, pensando que *lo que es posible a Dios también es posible al hombre*. Éste es el error trascendental, suponer en uno mismo el principio de la bienaventuranza, restringiendo el bien del fin último al ámbito de la propia naturaleza, o al menos creerse merecedores del don sobrenatural. Éste es el pecado del primer ángel según San Anselmo como explica Santo Tomás (cf. *S. Th.* 1 q. 63 a3).

Desesperados otros, al ver, fracaso tras fracaso, que ello es imposible, quieren hacer a Dios igual al hombre, pensando que *lo que es imposible al hombre tampoco es posible a Dios*. Satanás, después de haber triunfado en la tentación, una vez conseguido el pecado de su víctima, intenta quitarle toda esperanza de perdón, de arrepentimiento sincero y de efectividad en el propósito de la enmienda. Éste es el origen del error antitético trascendental.

Estos dos errores trascendentales, pues ambos cierran la puerta de la salvación, que podríamos llamar optimismo trascendental y pesimismo trascendental, se desdoblán en ocho tipos según las diversas combinaciones que pueden darse, ya se distinga a Dios del mundo, no según verdad sino con diversas versiones maniqueas, o bien se le confunde con él (Panteísmo) o lo que es lo mismo se le ignora (ateísmo), ya se profesen desde derechas o izquierdas.

De un modo esquemático puede presentarse el siguiente resumen.

## I. — Optimismo Trascendental.

- a) Confundiendo a Dios con el mundo panteísmo) o ignorándolo (ateísmo).

Derechas: La más clara expresión de esta ideología es el lema de Comte "Orden y Progreso". (cf. *CRISTIANDAD*, marzo 1973) y toda su filosofía de la vida y de la historia. Es la Revolución desde arriba, el lugar de los planes de desarrollo.

Izquierdas: Se trata del comunismo puro. Marx con su materialismo dialéctico. Es la Revolución desde abajo, el lugar de los planes quinquenales.

- b) Distinguiendo del mundo un principio del bien y otro del mal (Maniqueísmo).

Derechas: Es el fariseísmo judío. La "Soberbia presunción de justicia" de que habla San Agustín (Lib. II de Peccat. Mer. cap. 35). El maniqueísmo farisaico contra el publicano. Se pretende merecer la salvación por el cumplimiento de la ley. Se considera el "obrero" malo por el sólo hecho de serlo.

Izquierdas: El dios malo es el creador de la naturaleza. El hombre consigue su liberación con el dios del nuevo testamento. Así pensaron algunos de los hombres que llevaron a cabo la conquista del Oeste americano, leyendo la Biblia antropocéntricamente. La lucha contra el principio del mal corre a cargo del hombre que finalmente vencerá. El pecado "contra natura" es lo más laudable para ellos. Se busca un mundo artificial obra del hombre: La ciudad técnica.

## II. — Pesimismo Trascendental.

- a) Panteísmo y ateísmo.

Derechas: Se trata del capitalismo puro, de la economía del bienestar social de la sociedad de consumo, del deber por el de Kant, de lo militar despojado de todo sentido patrio y religioso. Lo recto porque sí.

Izquierdas: Es el anarquismo a ultranza. La evolución sin senda: no existe el camino, se hace al andar. El placer sin ley, por el placer sin sentido. Lo sinuoso porque sí.

- b) Maniqueísmo.

Derechas: El mundo material es creación diabólica. La lucha contra el mal corre a cargo de Dios que nunca llegará a vencer. No existe ninguna esperanza de que el mundo sea salvado.

Izquierdas: Es la versión social de lo protestante: "La tranquila delectación de pecado" según San Agustín (Lib. II de Peccat. Mer. cap. 35). De la misma manera que los protestantes pecaban

tranquilamente pensando que Dios no podía hacerles buenos, éstos dicen: "los negocios son los negocios, no se puede vivir honradamente". Se sigue la corriente porque no hay otro remedio.

El cristiano en el mundo de hoy corre el peligro de verse arrastrado por uno de esos torbellinos o por alguna de sus síntesis, como puede ser el terrible combinado que resulta de mezclar el optimismo trascendental de derechas con el pesimismo trascendental de izquierdas, en sus versiones maniqueas, pretendiendo que se puede merecer la salvación trabajando en el mundo sin combatir su maldad. Entonces se reza con "Soberbia presunción de justicia" y se colabora con el mundo en lo político, lo social y lo económico con "Tranquila delectación de pecado". Al menos, a juzgar por sus frutos, parece que muchos cristianos piensan así.

La verdad es que "lo que es imposible a los hombres es posible a Dios" (Lc. 18, 27). Por eso esperamos la venida de Aquél que ha vencido al mundo, para poder caminar en paz hacia la morada del Padre, para poder prepararse para la visión facial de la esencia divina en un mundo consolado por el cumplimiento de las profecías mesiánicas:

"Saldrá un vástago del tronco de Jesé  
y un retoño de sus raíces brotará;  
Herirá al hombre cruel con la vara de su boca,  
con el soplo de sus labios matará al malvado.  
Justicia será el ceñidor de su cintura,  
verdad el cinturón de sus flancos.  
Serán vecinos el lobo y el cordero,  
y el leopardo se echará con el cabrito,  
el novillo y el cachorro pacerán juntos,  
y un niño los conducirá.  
La vaca y la osa serán compañeras,  
juntas acostarán sus crías,  
el león, como los bueyes, comerá paja.  
Hurgará el niño de pecho en el agujero del áspid,  
y en la hura de la víbora  
el recién destetado meterá la mano.  
Nadie hará daño, nadie hará mal,  
en todo mi Santo Monte,  
porque la tierra estará llena del conocimiento de  
[Jahvéh],

como cubren las aguas el mar.  
Aquél día la raíz de Jesé  
estará enhiesta para estandarte de los pueblos,  
las gentes la buscarán  
y su morada será gloriosa" (Isaías, 11, 1-10).